

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE LOS
BIENES PATRIMONIALES EN LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN MIGUEL -
2021”

Tesis para optar el título profesional de:

Contadora Pública

Autora:

Yojana Marin Vargas

Asesor:

Mg. C.P.C. Segundo José Ispilco Bolaños

<https://orcid.org/0000-0002-2674-5815>

Cajamarca - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1	Melva Linares Guerrero	26704185
Presidente(a)	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Juan Romelio Mendoza Sánchez	43619397
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Elmer Miguel Saldaña Perez	43619397
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

INFROME DE SIMILITUD

INFORME YOJANA-09-05-2023

ORIGINALITY REPORT



MATCH ALL SOURCES (ONLY SELECTED SOURCE PRINTED)

3%

★ www.scribd.com

Internet Source

Exclude quotes Off

Exclude matches Off

Exclude bibliography Off

DEDICATORIA

A mis padres por estar a mi lado y acompañarme en cada paso que doy en busca de ser mejor persona y profesional.

A mis hermanos por todo su apoyo incondicional y espero les sirva de ejemplo que todo se puede lograr.

AGRADECIMIENTO

A Dios por su infinito amor y bondad, permitiendome sonreír ante mis logros que son resultados de su ayuda. También a mi asesor de Tesis el Dr. Segundo José Ispilco Bolaños, por el apoyo que me brindó a mi trabajo.

A mis padres y hermanos por estar a mi lado en los momentos de debilidad al ser el soporte de mi vida diaria.

TABLA DE CONTENIDO

JURADO EVALUADOR	2
INFROME DE SIMILITUD	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
TABLA DE CONTENIDO	6
ÍNDICE DE TABLAS	8
RESUMEN	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
1.1. Realidad problemática	10
1.2. Formulación del problema	37
1.2.1. Pregunta General:	37
1.2.2. Preguntas Especificas:	37
1.3. Objetivos	38
1.3.1. Objetivo General	38
1.3.2. Objetivos Especificos	38
1.4. Hipótesis.	38
1.4.1. Hipótesis General	38
1.4.2. Hipótesis Especificas	38
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	40

2.1	Tipo de investigación.	40
2.1.1	Propósito de la investigación.	40
2.1.2	Enfoque de la investigación.	40
2.1.3	Diseño de la investigación.	41
2.1.4	Nivel de la investigación.	41
2.1.5	Temporalidad de la investigación.	41
2.2	Población y muestra	42
2.2.1	Población.	42
2.2.2	Muestra.	42
2.2.3	Unidad de análisis.	43
2.3	Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.	43
2.3.1	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	43
2.4	Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	43
2.5	Aspectos éticos.	46
	CAPÍTULO III: RESULTADOS	47
	CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	63
	REFERENCIAS	69
	ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Correlación de Pearson	44
Tabla 2 Válides de Instrumentos.....	45
Tabla 3 Rangos de Confiabilidad.....	45
Tabla 4 Índice de Implementación.....	45
Tabla 5 Validación de los instrumentos.....	47
Tabla 6 Nivel de implementación de variable control interno.....	48
Tabla 7 Nivel de implementación de la dimensión ambiente de control.	49
Tabla 8 Nivel de implementación de la dimensión Evaluación de riesgos.....	50
Tabla 9 Nivel de implementación de la dimensión Actividades de control.	51
Tabla 10 Nivel de implementación de la dimensión Información y comunicación.	52
Tabla 11 Nivel de implementación de la dimensión Supervisión y seguimiento.	53
Tabla 12 Nivel de implementación de la dimensión Alta de bienes.....	54
Tabla 13 Nivel de implementación de la dimensión Baja de bienes.	55
Tabla 14 Nivel de implementación de la dimensión Administración de bienes.....	56
Tabla 15 Relación del Control interno y los Bienes patrimoniales.	57
Tabla 16 Relación del entorno de control con los bienes patrimoniales.....	58
Tabla 17 Relación de la evaluación de riesgos con los bienes patrimoniales.....	59
Tabla 18 Relación de las actividades de control con los bienes patrimoniales	60
Tabla 19 Relación de la información y comunicación con los bienes patrimoniales	61
Tabla 20 Relación de las actividades de supervisión con los bienes patrimoniales.	62

RESUMEN

La investigación titulada “Control Interno y Gestión de los Bienes Patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local San Miguel 2021”, se planteó como objetivo general : Determinar la relación del Control Interno Enfoque COSO, en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021, para tal fin se utilizó como metodología de enfoque mixto, propósito básico, enfoque mixto, diseño no experimental, temporalidad transversal y de nivel correlacional, asimismo, la muestra estuvo conformada por 10 trabajadores administrativos de la Ugel San Miguel, además, se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario. Evidenciándose que el coeficiente de correlación de R- Pearson es de 0,591, existiendo una *correlación positiva moderada*, entre el control interno y los bienes patrimoniales, teniendo el valor de sig. (bilateral) de 0.037, encontrándose por debajo del 0.05 requerido, por ende, se concluye que a mayor control interno, será eficiente la gestión de los bienes patrimoniales de la UGEL San Miguel.

PALABRAS CLAVES: Control Interno, Bienes Patrimoniales, Correlación.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Los recursos económicos que se aprueba y asigna a través del presupuesto público del ejercicio fiscal de cada año, con la finalidad de poder atender la adquisición de bienes y servicios de alta calidad que contribuyan al bienestar de la población y ayuden a reducir la pobreza y las brechas de desarrollo que afectan a los ciudadanos de nuestro país; en muchos casos no son destinados o se ejecutan contraviniendo la normativa de transparencia institucional generando perjuicios económicos, los mismos que son a raíz de actos de corrupción o de inconductas funcionales por parte de servidores y funcionarios de las entidades encargados de llevar los procesos para su adquisición, los mismos que de acuerdo a la Contraloría General de la República en el año 2021, los citados actos en la administración pública ocasionaron al país un perjuicio económico estimado en S/ 24 millones, asimismo, se pudo evidenciar como fue el caso de la compra de ambulancias por más de S/ 3.6 millones de soles. Si bien, ante las alertas del órgano de control se pudieron advertir oportunamente algunas situaciones que conllevaron a que la entidad declare la nulidad de la cuestionada licitación, dichos casos reflejan deficiencias de control interno que probablemente han favorecido malos manejos en la conducción de los recursos públicos en varias entidades; de la misma manera el problema fue analizado en Ecuador por Poetica (2019), indicando que el uso indebido de los recursos públicos es un mal latente a nivel internacional, asimismo, estas malas praxis se acentúa principalmente en los periodos electorales, donde los funcionarios hacen mal uso de los recursos asignados, confundiendo a la población con propagandas que en muchos casos son sesgadas a sus fines, asimismo, la utilización indebida de los bienes patrimoniales como las unidades móviles o los muebles y enseres para su uso particular de los funcionarios o servidores públicos, afecta a toda la comunidad, transgrediendo sus derechos primordiales y

debilitando a los poderes del estado, teniendo como consecuencia la debilitación de la democracia interna de un país.

Lo vertido en las líneas precedentes es a causa de la inexistencia de medidas de control que eviten el uso indebido de los recursos del estado, ante tal situación evidenciada en el país vecino del Ecuador. Dichos actos irregulares no son nuevos en el ámbito de nuestra sociedad, datan de tiempos antiguos, donde los contadores para asegurar que la información sea razonable y se ajuste a la realidad realizaron desnodados esfuerzos, pero se vió desbordada por las debilidades de control que existían, siendo aprovechadas por funcionarios y trabajadores para realizar actividades fraudulentas con la finalidad de enriquecerse a costas de los intereses del resto, es así que se puede evidenciar los grandes escándalos financieros en el mundo, que marcaron un hito en la historia del control interno, siendo el primer fraude moderno en Inglaterra a inicios del Siglo XVIII, denominado la Burbuja de los Mares del Sur, donde los directores con engaños y alterando los registros se apropiaron de manera ilícita de las acciones de la compañía, asimismo, en esa línea de vil engaño y debilidades de control, aparecen nuevos escándalos financieros en el Siglo XXI, siendo catalogado por los autores como la era del fraude, puesto que en el citado siglo se produce dos de los más grandes escándalos financieros de la historia, siendo el caso de ENRON y WorldCom, donde maniobraron la información de las empresas con la finalidad de mostrar al público exterior, una supuesta rentabilidad que obtenían año tras año, mientras la competencia se encontraban en pérdida.

Ante dichos eventos, se realizaron diversos esfuerzos con la finalidad de poder mitigar y erradicar las malas praxis por parte de directivos o empleados, apareciendo el control interno, que antes de los citados eventos, era considerado solo importante para los

contadores por la información utilizada, es así que aparecen los modelos de control interno, siendo el más representativo el Modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), considerado como referencia para las entidades públicas y privadas,

El control en el Perú, data de la época desde el Tahuantinsuyo, existiendo preocupación por el control de los bienes y recursos del Estado, utilizándose el Quipu y la yupana, para el control de los recursos del estado, estando bajo la custodia del tucuricoc, quien recogía los tributos y remisión al Cusco. Asimismo, en la época colonial, ante la gran cantidad de recursos económicos que generaba el imperio incaico, se creó el Tribunal Mayor de cuentas, con la finalidad de supervisar los ingresos y la administración de la liquidez monetaria haciendo viable el control contable en beneficio de la corona, manteniéndose dicho Tribunal hasta 1929, sustituyéndose por la Contraloría General de la República, como ente rector de verificar la legalidad del gasto ejecutado por el estado. Fernández (2018).

De acuerdo a la C.G.R (2014), El control interno aparece con la evolución de la gran empresa, donde los dueños se vieron rebazados de la responsabilidad que acarriaba llevar el manejo total, por ende decidieron delegar funciones así como implementar procedimiento formales que mitiguen los errores o fraudes que podían haberse suscitado, surgiendo la imperiosa necesidad de poder hacer frente a estas nuevas exigencias, para lo cual se establecieron mecanismos, normas y procedimiento de control. En consecuencia, los contadores para asegurarse ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo los intereses de la empresa, idearon la comprobación interna, siendo reconocida como la organización y coordinación de los sistemas de contabilidad, teniendo como finalidad brindar a la organización la protección oportuna e información en el momento adecuado.

En el Perú a través de la Contraloría General de la República, detectó que solo el 3% de las entidades del sector público habían implementado el Sistema del Control Interno, el mismo que se encuentra comprendido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD; asimismo, las municipalidades han incumplido la remisión de los plazos de los entregables regulados el Marco Legal N.° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, respecto al año fiscal 2022, teniendo mayor proporción de incumplimiento las entidades del gobierno subnacional; ante tal vacío existente en todo el aparato estatal, los actos de corrupción han conllevado a que el país pierda más de 23 mil millones de soles por corrupción e inconducta funcional en el 2019, esto es prácticamente el 3% del PBI y el 15% de la ejecución presupuestal de ese año.

Lo vertido en el párrafo precedente, es sustentado por la Contraloría General de la República a través del Informe de Orientación de Oficio N° 6073-2022-CG/DEN-SOO, emitido el 08 de septiembre del 2022, donde evidencia que la Municipalidad Distrital de Sexi, provincia de Santa Cruz, Departamento de Cajamarca, presenta antecedentes del incumplimiento de la remisión de los entregables de la implementación del Sistema de Control Interno (primer y cuarto de fecha enero - junio 2022), lo que podría afectar la continuidad del proceso de implementación (quinto y sexto entregable) en la entidad, correspondiente al año fiscal 2022, y, con ello, la prevención de posibles riesgos en los procesos a cargo de la entidad, la gestión eficaz, eficiente y transparente en la gestión de los recursos públicos, la rendición de cuentas; así como, la calidad de los servicios que presta.

Con relación a La Unidad de Gestión Educativa de San Miguel, es preciso indicar que contribuye con la formulación de la política educativa regional y brinda apoyo

administrativo y logístico a las instituciones educativas públicas bajo su jurisdicción; asimismo, se a podido detectar que no se realizan seguimientos adecuados a los bienes, además, no se lleva un registro donde se verifique su uso y existencia, también, no se realiza dentro de los tiempos estipulados por normativa el alta y baja de los mismos, y finalmente no se programan y realizan los inventarios anuales, los mismos que permitirían en verificar la existencia insitu de los bienes dados a las áreas; existiendo la necesidad de investigar la gestión de los bienes patrimoniales y si se esta cumpliendo de acuerdo a la normativa legal, donde se describe los puntos a tener en cuenta para su tratamiento.

En consecuencia a lo descrito en los párrafo precedentes, la Contraloría General de la República, fortalece el control en el aparato estatal a través de la R.C N° 146-2019 y su última modificatoria la R.C N° 095-2022, presentándose el tiempo para la implementación del sistema de control interno en los entes estatales, clasificándolas en tres ejes primordiales; asimismo, permitiéndole, vigilar y proteger los recursos y bienes del Estado, contra hechos irregulares o situaciones perjudiciales que pudiera afectarlos, garantizando la seguridad y pertinente información; asimismo, a través del marco legal 29151, se establece la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, teniendo como finalidad regular los procedimientos de alta, baja, adquisición, conducción, disposición, vigilancia y registro de los bienes muebles estatales.

Una vez analizado la problememática, pasaremos a revisar los antecedentes en el cual basaré la presente investigación, para tal fin, iniciaré con los antecedentes Internacionales, para posteriormente continuar con los nacional y terminar con los locales.

A nivel internacional, citaremos a Casierra (2020), en su trabajo de investigación realizado en Ecuador, el mismo que tuvo como título *Manual de procedimientos para el control de propiedad, planta y equipo en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres*, fijándose de objetivo general: diseñar un manual de procedimientos para el control de las Propiedades Planta y Equipos, que permita normar el registro, control y custodia, a través de la aplicación de las normas específicas de los entes de control; para tal fin, realizaron una investigación aplicada, de tipo no experimental, cualitativa de corte descriptiva; arribando al siguiente resultado: Existe una desactualización en la información presentada respecto al control de los bienes, no verificando su existencia. Concluyendo en la necesidad de implementación de una guía para la correcta aplicación de procedimientos contables y administrativos.

Carvalho y Abranchez (2019), en su trabajo de investigación realizado en Brasil, el mismo que tuvo como título *Análisis del Control Patrimonial de Activos Permanentes en una Organización Pública*, planteándose como objetivo general analizar el control de los bienes muebles permanentes en un Instituto Federal brasileño, para tal fin utilizaron el enfoque metodológico cualitativo, exploratorio y descriptivo, realizando una investigación documental en los registros patrimoniales, la aplicación de un cuestionario a los servidores de los sectores patrimoniales y entrevistas semiestructuradas a los gerentes y/o responsables del área patrimonial de las unidades de gestión de la institución; llegando al siguiente resultado: en cuanto a la herramienta de control de activos, se encontró que el sistema utilizado para el control de los activos en las unidades no es único, ya que existe el uso del sistema de activos SIGA-ADM y el sistema basado en planilla Excel, este último en parte a las necesidades del área patrimonial; asimismo, arribando a la conclusión que

no existe una estandarización en las acciones y procesos dentro del área de patrimonio, que existía un control parcial de los activos, de su depreciación y revalorización.

Copa (2022), en su investigación titulada *Diseño de un sistema de control interno para propiedad, planta y equipo en la empresa Buffalo Industrial*, planteándose como objetivo general diseñar un sistema de control interno para el componente propiedad, planta y equipo de la empresa Buffalo Industrial; para tal fin, realizó una investigación descriptiva, asimismo, utilizó dos técnicas: la entrevista con el instrumento de la guía de entrevista y la encuesta con su instrumento el cuestionario; arribando al siguiente resultado: existencia de pérdidas y daños que no han sido comunicados y la existencia de maquinarias y equipos que aún no han sido dados de baja del inventario; finalmente concluye: la empresa no cuenta con un sistema de control interno para la propiedad planta y equipo, surgiendo la necesidad de implementar un sistema de control interno con la finalidad de poder mitigar y minimizar los riesgos existentes que se encuentran los bienes de la empresa.

Cajas (2018), en su investigación título *Propuesta de un sistema de control de inventarios de activos fijos para la dirección Provincial IESS-Carchi-Ecuador*; planteándose como objetivo general: plantear una propuesta de un sistema de control de inventarios de activos fijos, para tal fin, realizó una investigación con el método inductivo y deductivo, utilizando las técnicas de la encuesta, la entrevista y la narrativa, arribando al siguiente resultado: la institución no cuenta con mecanismos que permitan conocer el estado y la ubicación de los bienes patrimoniales y menos de los activos fijos con los que cuenta, no controlándose la existencia física de cada activo fijo, no permitiendo salvaguardar los bienes patrimoniales; finalmente concluye que en la institución existen falencias respecto al control y vigilancia de los activos fijos, siendo imprescindible la

creacion de la unidad de los Activos Fijos, donde se establezcan los procedimientos necesarios de control de ingresos, egresos, asignación, custodia y mantenimiento de los mismos.

En cuanto al ámbito Nacional, es preciso citar a De la Cruz y Casas (2021), en su trabajo de investigación titulado *Control interno para mejorar la gestión patrimonial del Instituto Enrique Lopez Albujar*, realizado en la ciudad de Ferreñafe, fijándose como objetivo general proponer actividades de control interno que mejoren la gestión de bienes en el Instituto Enrique Lopez Albujar, asimismo, la investigación fue de tipo descriptiva, no experimental; además, la población estuvo conformada por los trabajadores, y los documentos del área de abastecimiento. La técnica empleada fue el cuestionario el cual se ejecutó a través de un formulario con preguntas en escala de Likert, dirigido a los empleados que llevan a cabo el control interno, y el análisis documental se revisó y selecciono la averiguación importante de la entidad, ello mediante un análisis de PECOSAS del año 2020, evidenciándose que se solicitan bienes, y dan salidas del almacén sin la generación oportuna de este comprobante; finalmente, arribaron a la siguiente conclusión: la gestión de bienes de la institución, tiene muchas falencias en los comprobantes de salida y no cumplen con las normativa vigente.

Abarca (2021), en su trabajo de investigación titulado: “*Control interno y control patrimonial de los bienes muebles en la red de salud de Cotabambas*”, el mismo que fue realizado en la ciudad de Cusco, para tal fin, se planteó como objetivo general determinar el grado de relación del control interno y el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, año 2019, realizando una investigación de tipo básica, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal, alcance descriptivo –

correlacional, la población estuvo conformada por 52 personas del área de patrimonio, trabajando con una muestra no probabilística de 30; asimismo, utilizó como técnica a la encuesta, observación y revisión documental con sus respectivos instrumentos; obteniendo el siguiente resultado: el 66.7% de la muestra indicó que no se realizan supervisiones de los bienes muebles por falta de presupuesto, asimismo, arribó a las siguientes conclusiones: el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, año 2019 es regular, porque los encargados de llevar el control patrimonial de los establecimientos de salud no se encuentran debidamente capacitados en el manejo del Sistema integrado de Gestión Administrativa (SIGA), evidenciándose que solo realizan el registro en físico para posteriormente hacer llegar al encargado de la centra, obviando el registro de todas las características de estos bienes.

Cabrera (2018), en su investigación realizada en la ciudad de Moyobamba, la misma que tuvo como título *El control interno patrimonial y su incidencia en la gestión de los bienes muebles de la Municipalidad Provincial de Rioja*, planteándose como objetivo general demostrar de qué manera el control interno patrimonial incide para una adecuada gestión de los bienes muebles de la municipalidad provincial de Rioja, realizando una investigación de diseño correlacional, utilizó como técnica la recopilación de datos con su instrumento la ficha de análisis, asimismo, tomó como población a la gerencia de la “Administración y Finanzas” conformada por 18 personas y el acervo documental patrimonial, asimismo, realizó un muestreo no probabilístico, tomando como muestra a 3 trabajadores de la oficina de patrimonio, además, al acervo documental que evidencias las compras de bienes muebles realizadas en el periodo 2018 y a los bienes que se encuentran de baja de los periodos 2009 al 2018; obteniendo el siguiente resultado: falta de control en la institución, evidenciándose el riesgo que presenta el adquirir bienes y no dar cuenta por

parte de almacén a patrimonio en el tiempo justo para su correcto registro y etiquetado; finalmente, concluye que que la administración de riesgos incide en la gestión de los bienes muebles de forma favorable, por lo que permite identificar las amenazas significativas con el fin de poder agilizar acciones que eviten o disminuyan el porcentaje de irregularidades en la gestión de los bienes muebles.

Alvarez y Menacho (2020), en su trabajo de investigación realizado en la ciudad de Huancayo, el mismo que tuvo como título *Control Patrimonial y la Administración de Bienes Muebles, Municipalidades Distritales, Provincia de Huancayo*, planteándose como objetivo general: establecer la relación que existe entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo en el año 2020; para tal fin, realizó una investigación aplicada, de nivel correlacional, diseño no experimental, la población utilizada fue las 28 municipalidades distritales que conforman la provincia de Huancayo; muestreo no probabilístico, por lo que la muestra estuvo conformado por 13 servidores de las distritales de: Huancayo, El Tambo, Pilcomayo, Chilca y Sicaya de la provincia de Huancayo; arribando al resultado que la unidad encargada de administrar y ejecutar las actividades de control de la municipalidad no está ejecutando bien los procesos del control patrimonial, evidenciándose en las existencias registradas en los libros. Finalmente, llegó a las siguientes conclusiones: existe positiva moderada entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo en el año 2018, aseverando que cuanto mayor es el control patrimonial en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huancayo, mejor es la administración de los bienes muebles en dichas entidades gubernamentales.

En cuanto al ámbito Local, citaré a Vásquez (2021), en su investigación realizada en la ciudad de Cajamarca, el mismo que tuvo como título *El sistema de control interno y su relación con la gestión administrativa en la municipalidad Distrital de Pallán*, fijándose como objetivo general determinar la relación del Sistema de Control Interno con la Gestión Administrativa, para tal fin realizó una investigación no experimental, de corte transversal y de nivel correlacional; la población y muestra fue no probabilística por conveniencia de 12 personas, conformada por los responsables de las áreas administrativas de la Entidad en estudio, utilizando la técnica de la encuesta con el instrumento cuestionario; arribando al siguiente resultado: el control interno es deficiente (controles empíricos), a consecuencia que no se emplea las políticas que permitan que las actividades y procesos se realicen en forma oportuna, trayendo consigo cuellos de botella en el cumplimiento de objetivos y metas de la Entidad; asimismo, concluye que el posicionamiento del control interno mejoraría la gestión administrativa de la entidad, por ende permitiría la consecución de los objetivos a corto y largo plazo, asimismo, se obtendría información oportuna y confiable.

Arias (2021), en su investigación realizada en la ciudad de Cajamarca, la misma que tuvo como título *Sistema de control interno en el proceso de la ejecución del gasto público de la unidad Ejecutora programas Regionales Proregión*, se planteó como objetivo general evaluar la incidencia del sistema de control interno en el proceso de ejecución del gasto público en la Unidad Ejecutora Programas Regionales PROREGIÓN durante el año fiscal 2017, para tal fin realizó una investigación de corte transversal, asimismo, utilizó los métodos: deductivo-inductivo, analítico – sintético, descriptivo, y observacional; la población utilizada estuvo conformada por 36 colaboradores y la muestra estuvo conformada por 30 servidores; además, utilizó como técnica de recopilación de datos a la documental con su instrumento la revisión documental y la técnica de la encuesta con su

instrumento el cuestionario; arribando al principal resultado: la entidad no ha contado o implementado políticas, planes o metodologías de administración de riesgo que les permitan identificar, analizar, valorizar, responder y monitorear los riesgos y oportunidades para un mejor control de sus objetivos y procedimientos administrativos en todas los procesos que se realizan en su interior; finalmente concluye que: durante el año fiscal 2017, se implementaron acciones de sistema control interno de una manera débil e insuficiente, el cual incidió deficientemente en el proceso de la ejecución del gasto público, debido a los bajos indicadores de los componentes del control interno generando posibles riesgos de error o irregularidades durante la ejecución presupuestal, lo cual se identifica la incapacidad de ejecutar el gasto programado y el incumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.

Hernández (2019), en su investigación realizada en la ciudad de San Miguel, la misma que tuvo como título *Implementación de un sistema web de control de inventarios y su influencia para controlar y manipular los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de San Miguel – Cajamarca*, se planteó como objetivo general Implementar un Sistema Web de Control de Inventarios, para Controlar y Manipular los Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Provincial de San Miguel, para tal fin, realizó una investigación de tipo aplicada, nivel descriptiva, diseño no experimental, asimismo, la población y muestra estuvo conformada por 12 servidores de la citada entidad, además, los instrumentos que utilizó fue la ficha de encuesta, observación y el juicio de expertos; arribando al siguiente resultado: la municipalidad cuenta con un sistema antiguo, inutilizable y que no está conforme a las necesidades de la institución. Además, los empleados de la Unidad de Patrimonio carecen de destrezas o de conocimientos necesarios para el control de inventarios, el manejo de algunas herramientas de control y/o

aplicaciones; finalmente, arribó a la siguiente conclusión: la implementación del nuevo sistema web influye favorablemente en el control y manipulación de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de San Miguel, mejorando el uso de los recursos tecnológicos, mayor satisfacción de los usuarios, rapidez y seguridad de la información, optimización de los procesos de gestión de inventarios, y una reducción de tiempos en los registros, reportes y otras operaciones.

Huanambal (2018), en su investigación realizada en la ciudad de Chota, la misma que tuvo como título *Modelo de gestión patrimonial para la mejora en la gestión institucional de la dirección Sub Regional de Salud Chota*, planteándose como objetivo general proponer un Modelo de Gestión Patrimonial para la mejora en la Gestión Institucional de la Dirección Sub Regional de Salud Chota, para tal fin, realizó una investigación de nivel mixta (cualitativa – cuantitativa), diseño no experimental, corte transversal; asimismo, la población utilizada fue de 44 funcionarios de la citada entidad y la muestra estuvo conformada por 22 de los funcionarios, además, utilizó como técnicas las encuestas, entrevistas a profundidad, la revisión documental y la observación directa; arribando al principal resultado: inadecuadas herramientas tecnológicas y la inadecuada infraestructura para el almacenamiento y depósito de bienes y muebles generan una deficiente gestión patrimonial y por lo tanto una deficiente gestión institucional de la DISA Chota; concluyendo que presenta debilidades en cuanto a la gestión patrimonial y por tanto en la gestión institucional, siendo necesario tomar acciones inmediatas que conlleven a mitigar estas debilidades.

Con respecto a la justificación de la investigación la parte teórica, nos permitirá adquirir los conocimientos básicos respecto a los componentes que conforman el control interno

con sus indicadores, asimismo, identificar los riesgos existentes en la entidad, el cual permitirá mitigarlos y llevarlos a niveles aceptables que no pongan en riesgos los objetivos institucionales, además, permitirá tener la noción clara y concisa respecto al tratamiento de las altas, bajas, actos de adquisición, administración, disposición y registro, de los bienes muebles de acuerdo a la normativa vigente del Sistema Nacional de Bienes Estatales. La investigación permitirá identificar las posibles deficiencias del control interno en la gestión de los bienes patrimoniales de la Ugel San Miguel, asimismo, propondrá medidas para mitigarlos y poder coadyuvar en su eliminación o tratamiento para llevarlos a niveles aceptables que no pongan en riesgo los objetivos institucionales de la entidad materia de estudio. En la parte metodológica, se justifica en tener los instrumentos aplicados en la investigación, como modelo o bases para aplicarlos a otras áreas, teniendo la posibilidad de obtener los resultados confiables y precisos.

En cuanto a las teorías que enmarcan al control interno, Holmes en 1987, propuso una teoría de control interno, indicando como fin de resguardar los bienes de las empresas, evitando cualquier imprevisto que los ponga en riesgo, al mismo tiempo brindando seguridad en la toma de decisiones, garantizando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y responsablemente. Por su parte, Harold Koontz y Heinz Weihrinch (1994), destacaron que desde la perspectiva del ciclo de gestión y sus funciones, el control se define como la medir y corregir, con la finalidad de verificar que se han cumplido los objetivos trazados por la entidad y los planes expuestos para su consecución. Además, Rederick Winslow Taylor por su parte propuso una teoría de control interno basada en una organización funcional, constituyendo la teoría conocida como la racionalización del trabajo centrándose en la maximización del trabajo humano a través de la eficiencia en el uso de recursos, afirmando incluso que la prosperidad de la

gerencia podría generar ganancias al empleado y que la existencia de baja productividad es a consecuencia de una ineficiente administración y falta de motivación al factor humano de las empresas, evidenciándose en la no consecución de los objetivos y en la productividad de la misma. Por otra parte, la teoría del control interno de la contingencia, indicó que se debe de adaptar a la embergadura de la empresa y las condiciones socioambientales, señalando que las acciones que se tomen van a depender mucho de la situación presente. Al mismo modo, la teoría del control interno de la agencia, percibe a la empresa como invención legal que se despliega entorno a los objetivos del mercado, por ende propone mecanismos de inspección que ayuden a atenuar los riesgos como la supervisión, regulación, vigilancia y autocontrol, aplicando principios y técnicas microeconómicas al concepto de control interno.

Con relación a las variables materia de estudio, empezaremos desarrollando la primera variable el Control Interno, para tal fin, indicaremos que existen diferentes modelos del control interno, teniendo el modelo COCO (Criteria of Control Board), el cual fue desarrollado en Canada, teniendo como propósito ayudar a las organizaciones a mejorar su toma de decisiones a través de una mejor comprensión de los controles, el riesgo y el gobierno corporativo; el siguiente modelo es el ACC (Australian Control Criteria) desarrollado en Australia, teniendo como propósito, ayudar a las organizaciones a mejorar su proceso de toma de decisiones dando importancia a los trabajadores y a otras partes interesadas en el logro de los objetivos; continuando con el modelo Cadbury, el cual fue desarrollado en el Reino Unido, teniendo como propósito la adopción de una comprensión más amplia de control a través de mas detalle en la definición del enfoque del sistema de control; finalmente el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), el cual fue desarrollado en Estados Unidos, teniendo como

objetivo ayudar a la gerencia a dirigir mejor la organización, siendo la identificación de riesgos internos y externos un aspecto importante, la planificación y supervisión, asimismo, indicar que modelo COSO, es el modelo de control interno aceptado internacionalmente y utilizado por todas las entidades estatales en el Perú.

En cuanto a la definición del control interno, tomaremos lo definido por la C.G.R (2014), indicó que es un proceso liderado por el titular, los funcionarios y personal de la entidad, implementado con la finalidad de poder identificar y afrontar los peligros y dar seguridad prudente de la información financiera y contable que se presenta de manera oportuna a los directivos; asimismo, el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) lo definió como un proceso que recae en los directivos de la empresa y en la totalidad de los servidores, diseñado con el objetivo de brindar seguridad sensata de los objetivos congruentes con las operaciones de información y desempeño. Del mismo modo, CONAA (2018), indicó que es proceso desarrollado por la junta, alta gerencia y los empleados de una organización para garantizar que los objetivos operativos, de presentación de informes y de cumplimiento se cumplan adecuadamente. Además, Estupiñan (2015), señaló que es el proceso diseñado y ejecutado por los directivos y personal de la entidad, el mismo que es planteado con la finalidad de poder proporcionar seguridad razonable en la consecución de los objetivos institucionales, reflejándose en información financiera confiable, cumplimiento de las leyes, efectividad y eficiencia de las operaciones. También, Santillana (2015), indicó que es el proceso implementado por la alta gerencia de la entidad coadyuvado con los servidores de la misma, con la finalidad de poder obtener información de calidad y dentro de los estándares legales, que le permite a la entidad la toma oportuna de decisiones.

Con relación a los objetivos del control interno, la C.G.R (2014), indicó que los objetivos que persiguen son: impulsar y perfeccionar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en los procesos de la entidad, asimismo, en brindar un servicio a la población de calidad, además, proteger y custodiar los recursos del estado ante cualquier intento de pérdida; también, garantizar la información brindada, asimismo, motivar la ejecución de los valores éticos; además, impulsar a los servidores y funcionarios que cumplan en rendir las cuentas que se les encarga con los fondos y bienes publicos; por otro lado, incentivar la generación de valía estatal a los bienes y servicios destinados a la población. Asimismo, Estupiñan (2015), señaló que los objetivos que persigue el control interno es de proteger y salvaguardar los activos de las empresa, asimismo, comprobar que la información presentada a la gerencia, guarde los estándares de la legitimidad y credibilidad de sus informes administrativos, promoviendo el cumplimiento de las normas administrativas establecidas, asegurando el cumplimiento de las metas y objetivos previstos. Además, el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) estableció tres categorías de objetivos: operativos, información y de cumplimiento. Por su parte Vásquez (2016) indicó que los objetivos que persigue el control interno son: alcanzar la eficiencia y eficacia en los procedimientos, lograr un grado de alta seguridad en los procesos e información financiera, teniendo la seguridad que se han realizado bajo estándares de seguridad razonable.

En cuanto a las limitaciones del control interno, la CGR (2014), indicó que son : defectuosa toma de decisiones, excesiva confianza en el manejo de los controles que puede ser vulnerado por el personal. Asimismo, COSO (2013), afirmó que las limitaciones son la falta de priorización de los objetivos para el control interno; equivocada toma de decisiones y vulneración de los controles implementados.

En cuanto a la importancia del control Interno, La CGR (2014), enfatizó que: beneficia el progreso de los asuntos corporativos y progresa el desempeño; asimismo, un Control Interno bien aplicado permite una gestión eficaz y genera una gestión sana para un servicio óptimo, generando beneficios para la dirección de la empresa en todo su aparato administrativo, así como en todos los procesos, subprocesos y actividades en los que se ejecuta; Además, es un instrumento de apoyo anticorrupción; también vigoriza a la institución en el logro de sus objetivos de eficiencia y rentabilidad y evita la pérdida de recursos; Por otro lado, facilita el suministro de información financiera confiable y asegura que la empresa cumpla con las leyes y regulaciones, evitando daños a la reputación y otras consecuencias. De igual forma, Estupiñan (2015), ha señalado que un sistema de control efectivo brinda un significativo elemento de calma respecto del compromiso de administradores, propietarios, accionistas y terceros.

Según el COSO(2013), el marco de control interno consta de cinco componentes funcionales y diecisiete principios que enmarcan su accionar y se definen de la siguiente manera: El ambiente de control: conjunto de principios, métodos y estructuras, siendo la base sobre la cual se edifica el control interno en la entidad, asimismo, la C.G.R (2014), señaló que es un acumulado de reglas, métodos y distribuciones que proporcionan la estructura principal para la llevar a cabo los controles internos apropiados en la empresa; Además, Estupiñan (2015) enfatizó que el ambiente de control está explícito por la probidad y capacidad de los servidores de la entidad; Los valores éticos son un elemento importante que influye en los demás elementos de la gobernanza. Sus factores incluyen la filosofía de gestión de, el cuidado y la orientación de la junta, la forma en que la gestión trabaja y determina compromisos, organiza y despliega a los servidores; Por su parte, Santillana (2015) afirmó que conoce los estándares, procesos y estructuras que sustentan

el control interno en toda la organización. Por su parte, el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) afirmó que el ambiente de control es el grupo de pautas, métodos y estructuras que permiten consolidar los cimientos para la implementación y desarrollo del control interno en la entidad.

En cuanto a los principios que configuran el ambiente de control, informamos lo señalado por la CGR (2014), que destacó cómo los valores de integridad y ética que deben guiar a la empresa, los parámetros para el cumplimiento de las funciones de supervisión para alcanzar las metas, la estructura organizacional, la atracción, desarrollo y retención de servidores competentes y la rigidez en el control de los logros institucionales por parte del personal. Asimismo, el modelo COSO 2013 apunta a los siguientes principios: la entidad manifiesta responsabilidad con la honradez y los valores éticos; la dirección manifiesta su libertad de la administración y se encuentra pendiente de la funcionalidad del sistema de control interno; la gerencia propicia los medios idóneos para la consecución de los objetivos institucionales, bajo la supervisión de la Junta Directiva; la entidad manifiesta su obligación de seleccionar y retener a personal calificado los mismos que se encuentren comprometidos con los objetivos de la institución; finalmente, la entidad identifica, precisa y define el personal encargado de velar por el logro de los objetivos institucionales.

En cuanto al segundo componente del Modelo COSO 2013, es preciso definir a la Evaluación de Riesgos, para tal fin el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) indicó que involucra una cierto número de sucesiones dinámicas e interactivas con el fin de establecer los riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos. Asimismo, la CGR (2014), indicó que es un proceso que

permanece en el tiempo con el objetivo que la entidad se acondicione y puede hacer frente a dichos eventos. Además, Santillana (2015), señaló que la evaluación de riesgo involucra un proceso dinámico e interactivo de identificación y evaluación de riesgos para lograr los objetivos.

En cuanto a los principios que enmarcan la evaluación de riesgos, de acuerdo a la C.G.R (2017), señaló como principios: definición de objetivos e delimitación y evaluación de los riesgos, identificación de la gestión de riesgos, estimación de la probabilidad de fraude y la evaluación de eventos o cambios que afectan al sistema de control interno. Asimismo, el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) indicó que los principios que rigen a la evaluación de riesgo son: la entidad plasma los objetivos claramente con la intención de poder identificar y evaluar los riesgos; la organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como se deben gestionar; la entidad precisa la posibilidad de fraude que pongan en pelibro la consecución de los objetivos; la entidad reconoce y evalúa la variación de los cambios que afecten al control interno.

Con relación al tercer componente del Control interno, es preciso definir las Actividades de control, para tal fin, indicaremos lo señalado por CGR (2014), quien indicó que se basan en políticas y métodos instaurados con el propósito de mitigar los riesgos que pongan en peligro la consecución de los objetivos de la entidad. Asimismo, el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), indicó que las actividades de control, son todas las actividades indicadas en las políticas y técnicas con el motivo de aplacar los niveles del riesgo que afecten a las metas, asimismo, se desenvuelven en todo los procesos, entorno tecnológico y niveles de la empresa. Además,

Estupiñán (2015), definió que las acciones que realizan los altos directivos y personal en general de la entidad, se encuentra enmarcadas en las políticas, sistemas y procedimientos. Del mismo modo, Santillana (2015), indicó que son las actividades definidas en las políticas y procedimientos que orientan a brindar ayuda administrativa para aminorar los riesgos, con tendencia a la consecución de las metas esperadas. Las actividades de control tienen lugar en todos los grados de la entidad, en las diversas fases de los procesos operativos o corporativos y en el contexto de la tecnología utilizada.

En cuanto a los principios que contemplan a las actividades de control, de acuerdo a la CGR (2014), son: mitigación de riesgos a través del fomento de reglas de control; control sobre la tecnología de la información y comunicación y la instauración de políticas para las actividades de control. Asimismo, el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) sostuvo que los principios de la actividades de control son: la entidad define y desensvuelve acciones de control que coadyuvan a disminuir el riesgo a niveles aceptables; define y desarrolla controles tecnológicos a nivel empresarial para ayudar a alcanzar las metas; desplaza diferentes actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.

En relación al cuarto componente del control interno modelo COSO 2013, es preciso definir a la información y comunicación, por ende citaremos a la CGR (2014), quien señaló que se refiere a la información precisa que la entidad requiere con el fin de llevar la responsabilidad de control interno que ayuden al logro de los objetivos. Por su parte el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) precisó que es necesario para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control

interno y soportar el logro de los objetivos. Asimismo, Santillana (2015), enfatizó que la información y la comunicación son esenciales para que una organización cumpla con sus responsabilidades de control interno y apoye sus objetivos. La gerencia buscará o generará y utilizará información relevante de alta calidad, tanto interna como externamente, que respalde el funcionamiento de los controles internos.

Acerca de los principios que enmarcan al componente de la información y comunicación, indicaremos lo señalado por la CGR (2014), quien indicó que comprende los principios de conseguir y utilizar información precisa y de calidad; excelente funcionamiento del control interno mediante la comunicación interna y externa. De igual forma, el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) ha señalado que los principios son: la entidad obtiene, genera y utiliza información importante y de calidad para ayudar el funcionamiento de los controles internos; proporciona información interna, incluso sobre los objetivos y requisitos necesarios para respaldar el funcionamiento del sistema de control interno; se comunica con las partes interesadas externas sobre cuestiones clave que afectan el funcionamiento del control interno.

En cuanto al quinto componente del Control Interno, es preciso definir a la Supervisión, para tal fin citaremos a la CGR (2014), quien indicó que es el conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación. Asimismo, el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) afirmó que son: evaluaciones continuas, evaluaciones independientes o una combinación de los dos métodos utilizados para determinar la existencia y el funcionamiento de los componentes que conforman el

control interno, incluidos los controles para evaluar el cumplimiento de los Principios para asegurar cada componente. Por su parte Santillana (2015), señaló que las actividades de supervisión se refiere a las evaluaciones sobre la marcha, o evaluaciones individuales, o cualquier combinación de éstas, que serán utilizadas para asegurar que están funcionando y se tienen presentes cada uno de los cinco componentes del control interno, incluyendo los controles relacionados con los principios de cada componente.

Con relación a los principios que contemplan al componente de supervisión, citaremos a la CGR (2014), quien indicó que los principios son: selección y desarrollo de evaluaciones continuas o periódicas y la evaluación y comunicación de las deficiencias de control interno. Asimismo, el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) señaló que los principios del componente de actividades de supervisión son: la organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los elementos del sistema de control interno están implementados y funcionando; Evaluar oportunamente las debilidades de control interno y, en su caso, comunicarlas a los responsables de tomar acciones correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo de administración.

Con relación a la segunda variable de la investigación, es necesario definir la variable gestión de bienes patrimoniales, para tal fin, citaremos a Guías Jurídicas (2021), quien indicó que la titularidad corresponde a la Administración Pública, no concurriendo la característica de estar destinados al fomento público o al fomento de la riqueza nacional, asimismo, los bienes y derechos que integran el patrimonio de las Administraciones Públicas pueden ser de dominio público y de dominio privado o patrimoniales. Asimismo, Melendez, Jimenez y Agudo (2021), indicaron que los bienes patrimoniales son los de

titularidad de las administraciones públicas que no tienen como finalidad el uso público o a disposición de algún servicio. Si no se reconoce el impacto en la propiedad, se asume que es de naturaleza financiera. Alvarado (2006), lo definió como aquellos bienes tangibles que por su naturaleza, durabilidad, valor unitario y destino, incrementan el patrimonio del Estado.

En cuanto a las características de los bienes patrimoniales, Petti y Luján (2008), indicaron que son tangibles, no se encuentran destinados a la venta, en general su vida útil excede el ejercicio económico, son utilizados en la actividad de la institución. Asimismo, Meléndez et al (2021), señalaron que las características son la enajenabilidad que presentan y la prescriptibilidad, es decir pueden venderse y pueden ser adquiridos por particulares por prescripción adquisitiva.

En relación con la clasificación de los bienes patrimoniales, Villalobos (2020), ha señalado que dentro de los bienes estatales existe a su vez una clasificación doctrinal que los divide en: bienes de dominio público o demaniales; cuando este se encuentra afectado o predestinado a un fin público, sea mediante su uso o para la prestación de un servicio público; la siguiente clasificación es en bienes de dominio privado o patrimoniales, realizándose en base al uso o servicio público por el cual está afectado el bien.

Con relación a los principios de los bienes patrimoniales, Guías Jurídicas (2021), indicó los siguientes principios: Eficiencia y economía en la gestión; eficacia y rentabilidad en la explotación de dichos bienes y derechos; publicidad, transparencia, concurrencia y objetividad en la adquisición, empleo y enajenación de estos bienes; identificación y control a través de inventarios o registros adecuados; colaboración y coordinación entre

las diferentes Administraciones públicas, con el fin de optimizar la utilización y el rendimiento de sus bienes; asimismo, Meléndez et all (2021), indicaron que los principios que rigen a los bienes patrimoniales son: eficiencia y economía en su gestión; eficacia y rentabilidad en la explotación de estos bienes y derechos; publicidad, transparencia, convergencia y objetividad en la adquisición, explotación y enajenación de estos activos; identificación y control mediante inventarios o registros adecuados.

En Relación a los actos administrativos para el tratamiento de los bienes patrimoniales, citaremos al Sistema Nacional de Bienes Estatales (2014), quien indicó que existen actos para su tratamiento, el mismo que empezaremos por el *alta de los bienes patrimoniales*, para tal fin citaremos a la SBN (2014), quien indicó que es el procedimiento que consiste en la incorporación de un bien al registro patrimonial de la entidad. Asimismo, existen documentos que permiten el control de los indicados bienes, siendo las ordenes de compra, de servicios, PECOSA, inventario físico, existencias valoradas de almacén y control visible de almacén. Además, el alta se realizará cuando la resolución de adquisición por los siguientes actos: aceptación de donación, saneamiento de bienes sobrantes, saneamiento de vehículos, reposición de bienes y permuta de bienes. También, únicamente se emitirá resolución de alta cuando la incorporación se produzca a causa de la fabricación de bienes o la reproducción de semovientes. Al mismo tiempo, el alta será automática, no requiriendo resolución de alta, cuando la incorporación este determinado por disposición legal o mandato judicial. Por otro lado, en el plazo máximo para realizar el alta de los bienes, no debe de exceder los 15 días hábiles posteriores a su adquisición.

Por otra parte, el siguiente acto administrativo para el tratamiento de los bienes patrimoniales es la *baja*, para tal fin, citaremos a lo indicado por la SBN (2014), quien

indicó se trata de suprimir un asiento en el registro de la propiedad de la entidad que lleva las cuentas del mismo inmueble de acuerdo con la normativa contable nacional. Asimismo, las causales de baja de los bienes patrimoniales de las entidades públicas son: el estado de excedencia; obsolescencia técnica; mantenimiento o reparación onerosa; reposición; reembolso, se aplica cuando la reposición de bien no es posible, entregándose en su lugar dinero ascendente al valor de adquisición o valor comercial del bien; pérdida, aplicable cuando el bien ha desaparecido físicamente de la entidad; hurto, es la sustracción del bien sin el uso o empleo de violencia; robo, implica la comisión del delito de robo, esto es, la disposición del bien empleando violencia; residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE); estado de chatarra, aplicable a los bienes en estado de avanzado deterioro, que le impide cumplir las funciones para las cuales fue diseñado y cuya reparación es imposible u onerosa; siniestro, el cual genera parcial o total del activo, a causa de un incendio o fenómeno de la naturaleza, debiendo ser evidenciado con un informe detallado de los daños ocasionados expedida por organismos competentes, cuando corresponda; y destrucción accidental, opera cuando el bien ha sufrido un grave daño a causa de hechos accidentales o provocados que no sean calificados como siniestro. Al mismo tiempo, en un plazo que no exceda los 05 meses de emitida la resolución de baja del respectivo bien, se dispone definitivamente los bienes dado de baja, mediante los siguientes actos de disposición: compraventa mediante subasta; destrucción; donación; donación de bienes calificados como rae; permuta; transferencia por retribución de servicios; y, transferencia por dación en pago.

En relación con la administración de los bienes patrimoniales, Garcia (2009), la define como el conjunto de actuaciones y procesos que se realizan para manejar eficientemente los bienes muebles de la entidad, comprende actos de adquisición, de administración, de

disposición, alta, baja, registro, inventario, entre otros. Dichos bienes son obtenidos para el uso y cumplimiento de los fines de la institución, son pasibles de mantenimiento o reparación, clasifican como activos fijos y son bienes no depreciables. La correcta administración de bienes muebles patrimoniales comprende la comprobación de la existencia y estado de los mismos y la constante actualización de sus registros dentro de un plazo determinado con la correspondiente comparación en los registros contables. En ese mismo contexto, Castañeda (2017), indicó, que se deben realizar procedimientos orientados a regularizar la situación administrativa de los mismos, que comprende su situación patrimonial y contable. Dichas acciones deben ser realizadas por el servidor encargado y custodiados por el servidor quien recibe los bienes para el desempeño de sus funciones.

En cuanto a lo vertido en el párrafo precedente es preciso definir *actos de disposición*, para lo cual tomaremos lo indicado por la SBN (2014), quien manifestó que son aquellos actos que implican el desplazamiento de dominio de los activos de una entidad, de modo gratuito u oneroso, a favor de una entidad pública, privada o persona natural. Se realiza previa baja de los bienes a disponer; asimismo, los actos de disposición son los siguientes: donación; compraventa por subasta; permuta; transferencia por dación en pago; transferencia en retribución de servicios; y, Destrucción.

Por otra parte, definiremos los *actos de adquisición*, para tal fin, citaremos al SBN (2014), quien manifestó que son los siguientes: compra, sustentándolo con la orden de compra, guía de internamiento, orden de servicio, PECOSA; aceptación de donación de un particular, comprobándose con la resolución que aprueba la aceptación de la donación y el alta; aceptación de donación de otra entidad pública, con la resolución de la donación

de la entidad donante; reposición, reembolso y permuta, se sustenta con la resolución que aprueba el acto de adquisición y el alta de los bienes; saneamiento de bienes, fabricación y reproducción de semovientes; disposición legal; mandato judicial. Finalmente, la autoridad competente para emitir resolución administrativa que apruebe acto de adquisición es el responsable de la Oficina General de Administración (OGA) o la que haga sus veces.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta General:

¿Cuál es la relación del Control Interno Enfoque COSO, en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021?.

1.2.2. Preguntas Específicas:

- ✓ ¿Cómo es la relación del entorno del control, en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021?.
- ✓ ¿Cuál es la relación de la Evaluación de Riesgo en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021?.
- ✓ ¿De qué manera es la relación de las actividades de Control en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021?.
- ✓ ¿Cómo es la relación de la información y comunicación en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021?.
- ✓ ¿Cuál es la relación de las actividades de supervisión en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021?.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación del Control Interno Enfoque COSO, en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.

1.3.2. Objetivos Especificos

- ✓ Determinar la relación del Entorno de control, en la Gestión de bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.
- ✓ Determinar la relación de la evaluación de riesgo en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.
- ✓ Determinar la relación de las Actividades de Control en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.
- ✓ Determinar la relación de la información y comunicación en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.
- ✓ Determinar la relación de las actividades de supervisión en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.

1.4. Hipótesis.

1.4.1. Hipótesis General

El control interno enfoque COSO se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.

1.4.2. Hipótesis Especificas

- ✓ El Entorno de Control se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.

- ✓ La evaluación de Riesgo se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.
- ✓ Las Actividades de Control se relacionan positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.
- ✓ La información y comunicación se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.
- ✓ Las actividades de supervisión se relacionan positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1 Tipo de investigación.

Hernández, Fernández y Baptista (2017), señalaron que la investigación es un conjunto de procesos sistematicos alineados uno tras de otro, que si uno de ellos no se encuentran presente, la investigación no podría realizarse, asimismo, es critica, porque se expone a la opinión de los investigadores al momento de la obtención de los resultados y además, es empírica, porque se basa en la experiencia de los investigadores al momento de su desarrollo.

2.1.1 Propósito de la investigación.

De acuerdo a Muntané (2018), la investigación básica se caracteriza porque se origina en un marco teórico y permanece en él, teniendo como objetivo principal aumentar los conocimientos científicos sin compararlos con aspectos prácticos; por lo vertido en las líneas precedentes, la investigación es de tipo básica, porque permitirá identificar los 5 componentes del control interno, determinando cual es su relación con los componentes de la gestión de los bienes patrimoniales, en el tratamiento de la alta, baja y la administración de los bienes.

2.1.2 Enfoque de la investigación.

De acuerdo a Hernandez et. al (2017), el *enfoque mixto*, implica un proceso de recolección de datos, análisis y vinculación de los datos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema; por lo indicado líneas precedentes, la investigación es de enfoque mixto, porque permitirá describir las partes que comprenden el control interno, asimismo, las acciones administrativas que se realizan en la gestión de

bienes patrimoniales; además, porque se utilizará el estadígrafo estadístico para poder determinar la relación existente entre el control interno y sus componentes con la gestión de los bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local San Miguel 2021.

2.1.3 Diseño de la investigación.

De acuerdo a Hernández et. al (2017) señaló, que en la investigación no experimental son aquellos estudios en donde no se realiza la manipulación de las variables, observándose los hechos tal como se dan en la realidad, por ende, la investigación será de diseño no experimental, porque no se realizará la manipulación de la variable de control interno y sus 5 componentes, asimismo, en el tratamiento de alta, baja y actos administrativos en la gestión de los bienes patrimoniales, observándose y trabajándose tal como se encuentra al momento de la investigación.

2.1.4 Nivel de la investigación.

Según Hernández et. al (2017), indicó que la investigación correlacional, describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, por lo vertido en las líneas precedentes, la investigación se enmarca en el nivel correlacional, porque permitirá determinar la relación existentes entre el control interno y sus cinco componentes con la gestión de los bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local San Miguel 2021.

2.1.5 Temporalidad de la investigación.

Por su temporalidad, será de corte transversal, porque se recogerán y analizarán los datos del año 2021, lo precedente es sustentado por la definición dada por Hernández

et. al (2017) quien señaló, que los diseños transeccionales, recogen datos en un momento único, por ende, la presente investigación, por su temporalidad será de corte transversal.

2.2 Población y muestra

2.2.1 Población.

Conforme a Hernandez et. al (2017), señalaron que la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones; por lo tanto la población para el presente trabajo estará conformada por los 10 trabajadores que laboran en el área administrativa, la cual esta compuesta por las siguientes oficinas : patrimonio, personal, contabilidad, tesorería, abastecimientos, adquisiciones, y logística que están directamente vinculadas con la gestión de control patrimonial.

2.2.2 Muestra.

Hernandez et. al (2017), señaló que en las muestras no probabilísticas la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador, en el presente caso como la población es pequeña, se tomara a toda la población que esta conformada por los 10 servidores públicos para la aplicación de los instrumentos del recojo de información, por ende, se convierte en una muestra censal, donde López y Fachelli (2015), señalaron que la muestra censal es igual a la población, de tal forma que esta clasificación se utiliza cuando la población es relativamente pequeña, es decir, la relación exhaustiva de cada unidad de la población.

2.2.3 Unidad de análisis.

La unidad de análisis lo constituye el área administrativa en la cual se involucra la gestión patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa Local San Miguel 2021.

2.3 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.

2.3.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica a utilizar en la presente investigación es:

- Se utilizó la técnica de la encuesta, de acuerdo a Casas, Repullo y Donado (2013), indicaron que es una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estándar que recopila y analiza un conjunto de datos de una muestra de casos que es representativa de la población o universo más grande está diseñada para estudiar un conjunto de casos, describir, predecir y/o explicar características; asimismo, la citada técnica tiene como instrumento el cuestionario, el cual estuvo conformado por 17 preguntas en la Escala de Lickert, para la evaluación del control interno, asimismo, se desarrolló un cuestionario de 11 preguntas, con la finalidad de evaluar la gestión de los bienes patrimoniales, ambos cuestionarios, tuvieron cinco alternativas de respuestas como: (1=Totalmente en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3=Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4=De acuerdo, 5=Totalmente de acuerdo).

2.4 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Para el procesamiento de la información recolectada en el instrumento del cuestionario, se realizó la tabulación de las respuestas con el valor del 1 al 5, para luego procesarlos con el paquete estadístico de Microsoft Office Excel y/o exportar al programa estadístico SPSS y poder determinar la relación de las variables materia de estudio, para tal fin se utilizará

el estadígrafo del R-Pearson, permitiendo determinar la relación existente entre la variable dependiente sobre la independiente y sobre sus dimensiones, teniendo los siguientes índices de correlacion entre variables:

Tabla 1

Correlación de Pearson

R	Grado de correlación
-1.00	Correlacion negativa perfecta
-0.80 a – 0.99	Correlacion negativa muy alta
-0.60 a – 0.79	Correlacion negativa alta
-0.40 a -0.59	Correlacion negativa moderada
-0.20 a -0.39	Correlacion negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlacion negativa muy baja
0.00	No existe correlacion alguna entre las variables
0.01 – 0.19	Correlacion positiva muy baja
0.20 – 0.39	Correlacion positiva baja
0.40 – 0.59	Correlacion positiva moderada
0.60 -0.79	Correlacion positiva alta
0.80 – 0.99	Correlacion positiva muy alta
1.00	Correlacion positiva perfecta

Asimismo, se usará la estadística descriptiva, con la finalidad de organizar y presentar en cuadros simples y tablas de contingencia los resultados obtenidos del instrumento aplicado a la muestra, por otro lado, para poder corroborar las hipótesis planteadas en la investigación, planteandose como nivel de significancia o error permitido el 5% (0.05), para lo cual se tendrá en cuenta el nivel de significancia de las hipótesis planteadas, rechazándose las hipótesis nulas cuando es mayor que el 0.05 e inversamente se acepta la hipótesis alterna.

En cuanto a la validación de los instrumentos, se realizó a través del juicio de experto, contando con los conocimientos suficientes sobre el tema de investigación:

Tabla 2

Válidos de Instrumentos

Apellidos y Nombres	DNI	Especialidad
Guzman Villegas Armando	42045480	Contador Público Colegiado – Auditor
Sánchez Vigo Fernando	26645289	Contador Público Colegiado – Auditor

Asimismo, para determinar la confiabilidad de los citados instrumentos se utilizó el estadígrafo del Alfa de Cronbach, teniendo los siguientes rangos de confiabilidad:

Tabla 3

Rangos de Confiabilidad

Rango de confiabilidad	
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiable perfecta

Por otra parte, para determinar la implementación del control interno y sus dimensiones, se utilizó lo indicado por la Contraloría General de la República (2014):

Tabla 4

Indice de Implementación

Calificación	Indice de implementación
Muy bajo	0% a 24%
Bajo	25% a 49%
Medio	50% a 74%
Alto	75% a 100%

2.5 Aspectos éticos.

Para determinar los aspectos éticos que se han considerado en la presente investigación se tomará lo dicho por el Código de Ética del Investigador Científico UPN, indicando que el citado documento contiene siete principios fundamentales, respeto a la autonomía, beneficencia, responsabilidad, justicia, integridad científica, normatividad, difusión, los cuales, los egresados de la Universidad Privada del Norte tienen la responsabilidad y obligación de asumirlos para el desarrollo de los trabajos de investigación, habiendo cumplido las suscritas en tenerlos presente en cada etapa del desarrollo de la presente investigación.

En cuanto a las Normas APA, se tomará lo dicho por Romero (2019), quien señaló que es el documento técnico que nos sirve como guía para el correcto citado y desarrollo de los trabajos de investigación.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

En primera instancia para poder llegar a los resultados que se mostraran en orden de prelación de cada objetivo, se procedió a realizar la validación de los instrumentos a través del juicio de experto, asimismo, la confiabilidad de los citados instrumentos se determinó por intermedio del estadígrafo Alfa de Cronbach, obteniendo el siguiente resultado:

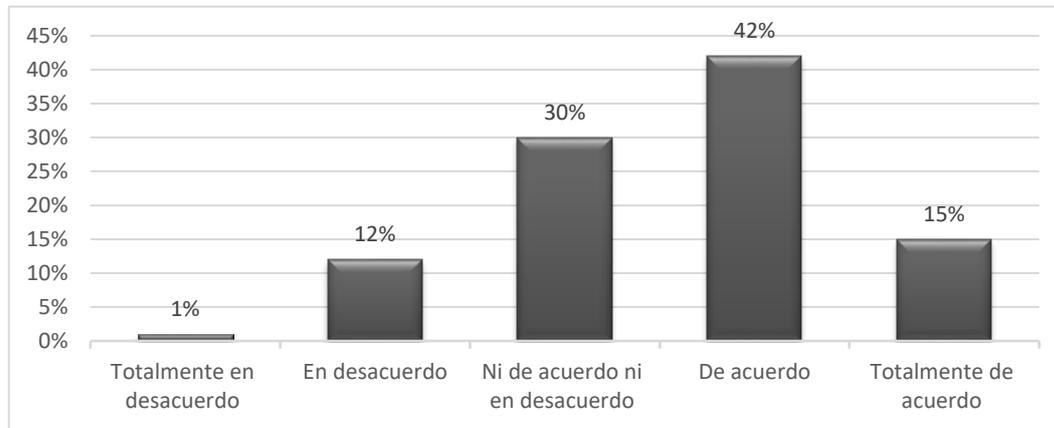
Tabla 5
Validación de los instrumentos

Coficiente de confiabilidad	0.73
Número de ítems del instrumento	28
Sumatoria de la varianza de los ítems	32.8
Varianza total de los instrumentos	111.2

De acuerdo a la tabla N° 5, se puede evidenciar que existe una confiabilidad de 0.73 de las variables, obteniendo una confiabilidad excelente, en consecuencia, nos permite aplicar a toda la muestra señalada para el recojo y tabulación de los resultados, permitiendo a continuación presentar los resultados mediante el análisis descriptivo y el análisis estadístico inferencial, el cual permitira demostrar estadísticamente los objetivos planteados de acuerdo al orden de prelación y a la comprobación de las hipótesis.

Con relación a los resultados obtenidos, es preciso indicar que se procederá a mostrar los conseguidos a través del análisis descriptivo:

Tabla 6
Nivel de implementación de variable control interno.

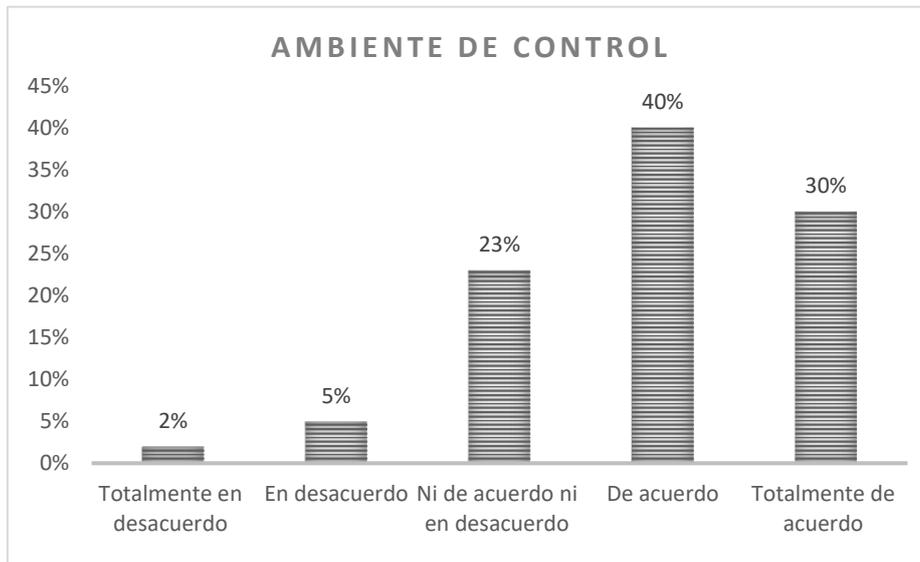


Nota: Esta tabla muestra los niveles de implementación del control interno, de acuerdo a la percepción de los servidores de la UGEL San Miguel, estando en totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

En la tabla N° 6, se observa el nivel de percepción de la implementación del control interno en la Unidad de Gestión Educativa Local de San Miguel, obteniendo como porcentajes de implementación: El 1% esta totalmente en desacuerdo, un 12 % en desacuerdo, el 30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 42% de acuerdo y el 15 % en totalmente de acuerdo, asimismo, al llevarlo a la escala de valoración se ubica en un 57% de implementación, siendo su calificación de medio, permitiéndome indicar que el control interno se encuentra presente en la institución, pero presenta ciertas debilidades en sus cinco componentes, los mismos que son evidenciados con las respuestas de la muestra seleccionada, la cual señalaron que: no se toman en cuenta las posibilidades de fraude por parte del personal al momento de realizar la toma de inventarios, asimismo, no existen medidas preventivas que ayuden a mitigar los riesgos existentes en la institución, además, los procesos tecnológicos de control no son los adecuados en la toma de inventarios.

Tabla 7

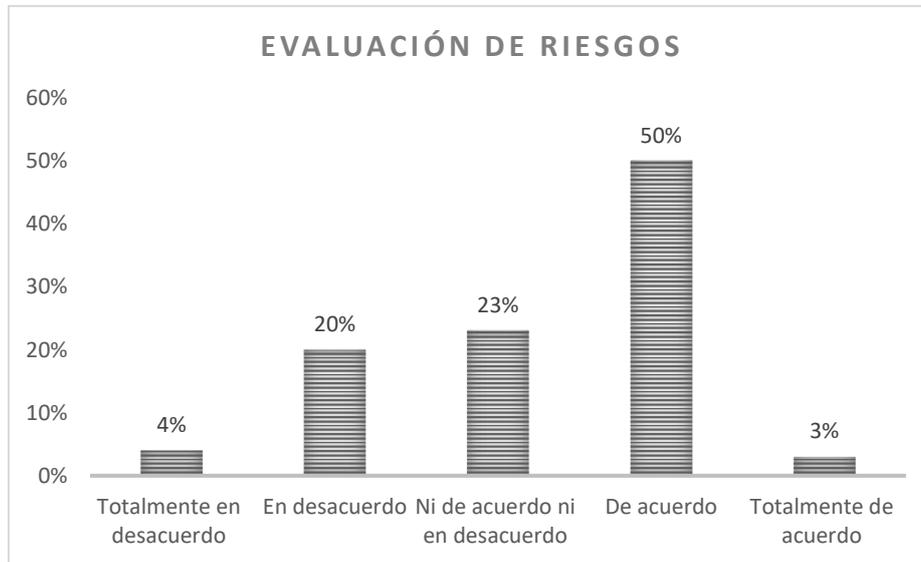
Nivel de implementación de la dimensión ambiente de control.



Nota: Esta tabla muestra los niveles de implementación de la dimensión ambiente de control de acuerdo a la percepción de los servidores de la UGEL San Miguel, estando en totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

En la tabla N° 7, se observa el nivel de percepción de la implementación de la dimensión ambiente de control en la Unidad de Gestión Educativa de San Miguel, teniendo como porcentajes de implementación: El 2% esta totalmente en desacuerdo, un 5 % en desacuerdo, el 23% ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 40% de acuerdo y el 30 % en totalmente de acuerdo, asimismo, al llevarlo a la escala de valoración, se encuentra en un 70% de implementación, siendo su calificación de medio, permitiéndome indicar que el ambiente de control se encuentra presenta en la institución, pero presenta ciertas debilidades los mismos que son evidenciados con las respuestas de la muestra seleccionada, la cual señalaron que: los servidores no practican valores de responsabilidad en aras de lograr los objetivos institucionales, además, señalaron que los servidores no cumplen con sus obligaciones encomendadas oportunamente.

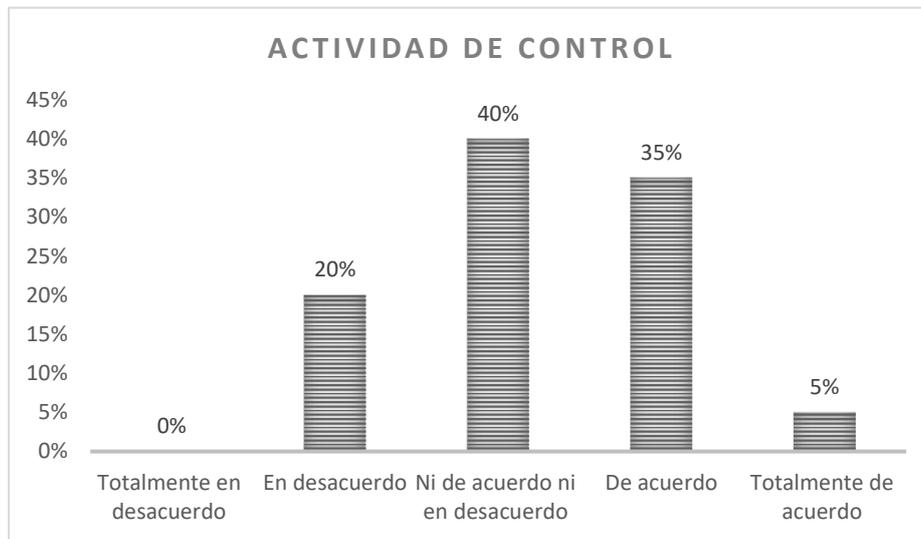
Tabla 8
Nivel de implementación de la dimensión Evaluación de riesgos.



Nota: Esta tabla muestra los niveles de implementación de la dimensión evaluación de riesgos de acuerdo a la percepción de los servidores de la UGEL San Miguel, estando en totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

En la tabla N° 8, se observa el nivel de percepción de la implementación de la dimensión evaluación de riesgos en la Unidad de Gestión Educativa de San miguel, teniendo como porcentajes de implementación: El 4% totalmente en desacuerdo, un 20 % en desacuerdo, el 23% ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 50% de acuerdo y el 3 % en totalmente de acuerdo, asimismo, al llevarlo a la escala de valoración se encuentra en un 53% de implementación, siendo su calificación de medio, permitiéndome indicar que la evaluación de riesgos se encuentra presente en la institución, pero presenta ciertas debilidades los mismos que son evidenciados con las respuestas de la muestra seleccionada, la cual señalaron que: las políticas de control no son claras y concisas, asimismo, las citadas políticas no se llegan a cumplir cabalmente y además, no se tiene en cuenta la posibilidad de fraude al momento de la toma de inventarios por la institución.

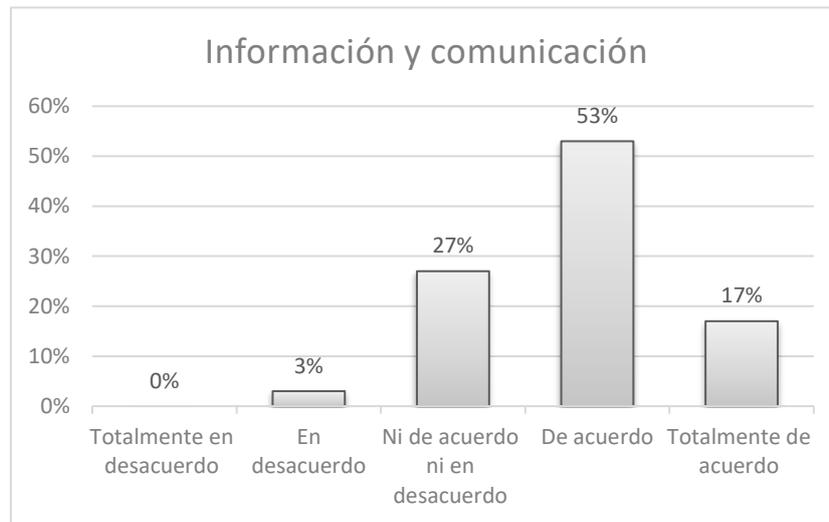
Tabla 9
Nivel de implementación de la dimensión Actividades de control.



Nota: Esta tabla muestra los niveles de implementación de la dimensión actividades de control de acuerdo a la percepción de los servidores de la UGEL San Miguel, estando en totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

En la tabla N° 9 se observa el nivel de percepción de la implementación de la dimensión actividades de control en la Unidad de Gestión Educativa de San Miguel, teniendo como porcentajes de implementación: Un 0 % totalmente en desacuerdo, el 20 % en desacuerdo, un 40% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 35% de acuerdo y el 5 % en totalmente de acuerdo, asimismo, al llevarlo a la escala de valoración se encuentra en un 40% de implementación, siendo su calificación de bajo, permitiéndome indicar que las actividades de control, se encuentra presenta en la institución, pero presenta ciertas debilidades los mismos que son evidenciados con las respuestas de la muestra seleccionada, la cual señalaron que; no se toman medidas preventivas para mitigar los riesgos, no son adecuados los procesos tecnológicos, no se ejecutan acciones de seguridad de los bienes patrimoniales.

Tabla 10
Nivel de implementación de la dimensión Información y comunicación.

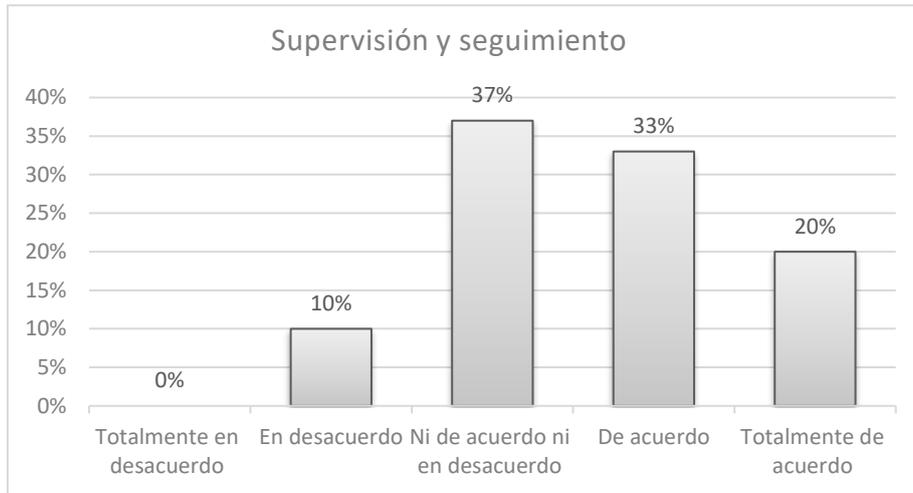


Nota: Esta tabla muestra los niveles de implementación de la dimensión información y comunicación de acuerdo a la percepción de los servidores de la UGEL San Miguel, estando en totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

En la tabla N° 10 se observa el nivel de percepción de la implementación de la dimensión información y comunicación en la Unidad de Gestión Educativa de San Miguel, teniendo como porcentajes de implementación: Un 0 % totalmente en desacuerdo, el 3 % en desacuerdo, un 27% ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 53% de acuerdo y el 17 % en totalmente de acuerdo, asimismo, al llevarlo a la escala de se encuentra en un 70% de implementación, siendo su calificación de medio, permitiéndome indicar que la información y comunicación se encuentra presenta en la institución, pero presenta ciertas debilidades los mismos que son evidenciados con las respuestas de la muestra seleccionada, la cual señalaron que las reuniones que se realizan en el área no son oportunadas.

Tabla 11

Nivel de implementación de la dimensión Supervisión y seguimiento.

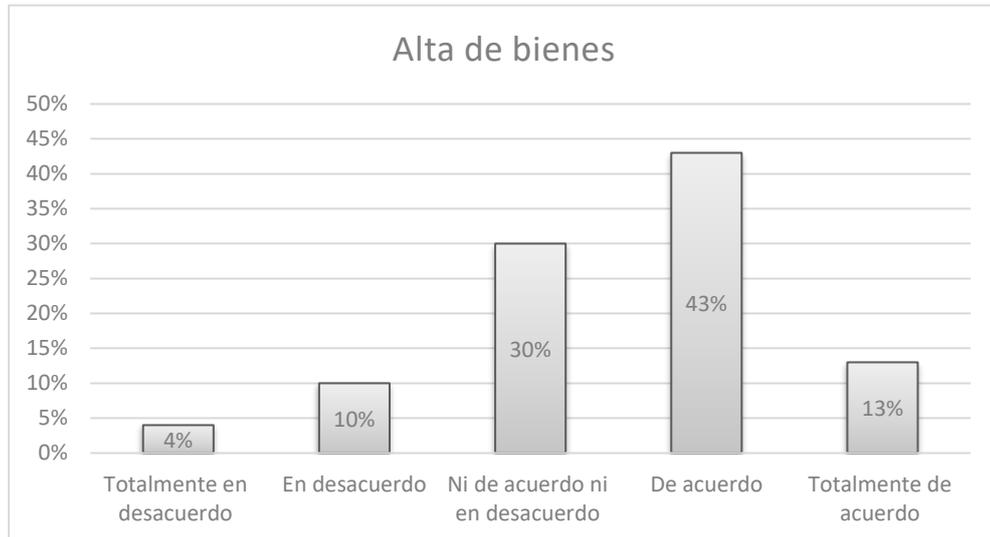


Nota: Esta tabla muestra los niveles de implementación de la dimensión supervisión y seguimiento de acuerdo a la percepción de los servidores de la UGELSan Miguel, estando en totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

En la tabla N° 11 se observa el nivel de percepción de la implementación de la dimensión supervisión y seguimiento en la Unidad de Gestión Educativa de San miguel, teniendo como porcentajes de implementación: Un 0 % para totalmente en desacuerdo, el 10 % en desacuerdo, un 37% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 33% de acuerdo y un 20 % en totalmente de acuerdo, asimismo, al llevarlo a la escala de valoración se encuentra en un 53 % de implementación, siendo su calificación de medio, permitiéndome indicar que la supervisión y seguimiento se encuentra presenta en la institución, pero presenta ciertas debilidades los mismos que son evidenciados con las respuestas de la muestra seleccionada, la cual señalaron que: no son adecuados los procedimientos de control sobre los bienes patrimoniales, no se cumplen oportunamente los plazos de entrega de la información.

Con respecto a la variable bienes patrimoniales, a continuación se presente su análisis descriptivo por dimensión:

Tabla 12
Nivel de implementación de la dimensión Alta de bienes

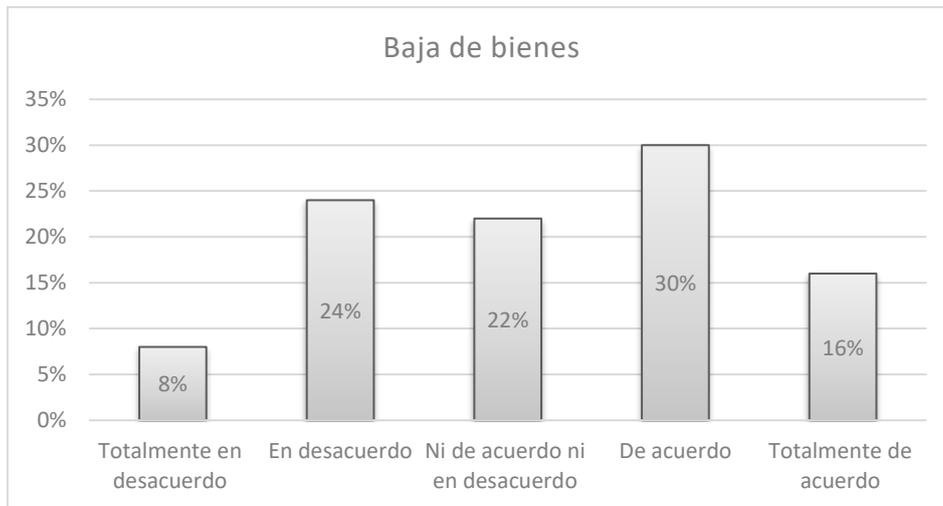


Nota: Esta tabla muestra los niveles de implementación de la dimensión alta de bienes de acuerdo a la percepción de los servidores de la UGELSan Miguel, estando en totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

En la tabla N° 12 se observa el nivel de percepción de la dimensión alta de bienes en la Unidad de Gestión Educativa de San miguel, teniendo como porcentajes de implementación: El 4% para totalmente en desacuerdo, un 10% en desacuerdo, el 30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 43% de acuerdo y el 13 % en totalmente de acuerdo, asimismo, al llevarlo a la escala de valoración se encuentra en un 56 % de implementación, siendo su calificación de medio, permitiéndome indicar que el alta de bienes presenta ciertas debilidades los mismos que son evidenciados con las respuestas de la muestra seleccionada, la cual señalaron que, el alta de bienes no se da por el proceso de permutay donación en la institución.

Tabla 13

Nivel de implementación de la dimensión Baja de bienes.

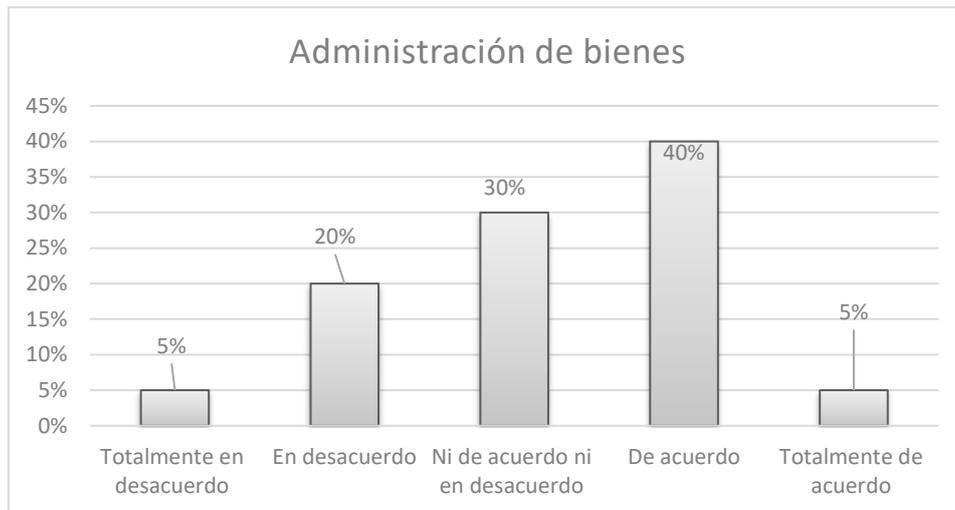


Nota: Esta tabla muestra los niveles de implementación de la dimensión baja de bienes de acuerdo a la percepción de los servidores de la UGEL San Miguel, estando en totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

En la tabla N° 13 se observa el nivel de percepción de la dimensión baja de bienes en la Unidad de Gestión Educativa de San Miguel, teniendo como porcentajes de implementación: El 8% para totalmente en desacuerdo, un 24% en desacuerdo, el 22% ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 30% de acuerdo y el 16% en totalmente de acuerdo, asimismo, al llevarlo a la escala de valoración se encuentra en un 46% de implementación, siendo su calificación de bajo, permitiéndome indicar que el alta de bienes presenta ciertas debilidades los mismos que son evidenciados con las respuestas de la muestra seleccionada, la cual señalaron que: los bienes de la institución se encuentran en un estado de obsolescencia técnica, no se realizan mantenimientos preventivos y correctivos a los bienes muebles de la institución, además, los bienes muebles que han sido destruidos parcialmente no cuenta con el informe técnico, también, indicaron que los bienes que son sustraídos por personal desafecto de la institución no cuenta con la denuncia policial o el informe respectivo.

Tabla 14

Nivel de implementación de la dimensión Administración de bienes.



Nota: Esta tabla muestra los niveles de implementación de la dimensión administración de bienes de acuerdo a la percepción de los servidores de la UGEL San Miguel, estando en totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

En la tabla N° 14 se observa el nivel de percepción de la dimensión administración de bienes en la Unidad de Gestión Educativa de San miguel, teniendo como porcentajes de implementación: El 5% indicaron que están en totalmente en desacuerdo, un 20 % en desacuerdo, el 30 % ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 40 % de acuerdo y el 5 % en totalmente de acuerdo, asimismo, al llevarlo a la escala de valoración se encuentra en un 45 % de implementación, siendo su calificación de bajo , permitiéndome indicar que la administración de bienes presenta ciertas debilidades los mismos que son evidenciados con las respuestas de la muestra seleccionada, la cual señalaron que: la institución no realiza el desplazamiento de dominio de los bienes estatales mediante actos de disposición y adquisición.

Por otra parte, se mostrará a continuación el análisis estadístico inferencial, el cual permitiera demostrar estadísticamente los objetivos planteados de acuerdo al orden de prelación y a la comprobación de las hipótesis:

Objetivo General:

Determinar la relación del Control Interno Enfoque COSO, en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.

Tabla 15
Relación del Control interno y los Bienes patrimoniales.

			Control Interno	Bienes patrimoniales
R - Pearson	Control interno	Coefficiente de correlación	1	,591*
		Sig. (bilateral)		,037
		N	10	10
	Bienes patrimoniales	Coefficiente de correlación	,591*	1
		Sig. (bilateral)	,037	
		N	10	10

Nota: En la tabla se determina la relación existente entre la variable control interno y bienes patrimoniales, asimismo, (*) la correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Comentario:

El coeficiente de correlación de R- Pearson es de 0,591, además esta correlación es significativa. por lo que se puede afirmar con un 95% de confianza, que existe una *correlación positiva moderada*, entre el control interno y los bienes patrimoniales, porque el valor de sig. (bilateral) es de 0.037, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido, *aceptándose la hipótesis alterna*: El control interno enfoque COSO se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021 y se rechaza la hipótesis nula; por ende, se concluye que a mayor control interno, será eficiente la gestión de los bienes patrimoniales de la UGEL San Miguel.

Objetivo Específico N° 01:

Determinar la relación del Entorno de control, en la Gestión de bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.

Tabla 16

Relación del entorno de control con los bienes patrimoniales.

			Entorno de Control	Bienes Patrimoniales
R - Pearson	Entorno de Control	Coefficiente de correlación	1	,548*
		Sig. (bilateral)		,022
	Bienes Patrimoniales	N	10	10
		Coefficiente de correlación	,548*	1
		Sig. (bilateral)	,022	
		N	10	10

Nota: En la tabla se determina la relación existente entre la dimensión de entorno de control y los bienes patrimoniales, asimismo, (*) la correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Comentario:

El coeficiente de correlación de R- Pearson es de 0,548, además esta correlación es significativa. por lo que se puede afirmar con un 95% de confianza, que existe una *correlación positiva moderada*, entre el control interno y los bienes patrimoniales, porque el valor de sig. (bilateral) es de 0.022, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido, aceptándose la hipótesis alterna: El Entorno de Control se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021 y se rechaza la hipótesis nula; por ende, se concluye que el entorno de control se encuentra presente en la institución, el cual permite que la gestión de los bienes patrimoniales sea de acorde a lo indicada por la Contraloría General de la República.

Objetivo Específico N° 02:

Determinar la relación de la evaluación de riesgo en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.

Tabla 17

Relación de la evaluación de riesgos con los bienes patrimoniales

			Evaluación de riesgos	Bienes Patrimoniales
R - Pearson	Evaluación de riesgos.	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1 10	,435* 10
	Bienes Patrimoniales	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,435* 10	1 10

Nota: En la tabla se determina la relación existente entre la dimensión de evaluación de riesgos y los bienes patrimoniales, asimismo, (*) la correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Comentario:

El coeficiente de correlación de R- Pearson es de 0,435, además esta correlación es significativa. por lo que se puede afirmar con un 95% de confianza, que existe una *correlación positiva moderada*, entre la dimensión de evaluación de riesgo y los bienes patrimoniales, porque el valor de sig. (bilateral) es de 0.038, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido, aceptándose la hipótesis alterna: La evaluación de Riesgo se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021 y se rechaza la hipótesis nula; por ende, se concluye que la Institución realiza la evaluación del riesgo que puedan afectar la consecución de los objetivos institucionales planteados, asimismo, permite indicar que a mayor crecimiento del control de la evaluación de riesgo se ve reflejado en la gestión de los bienes patrimoniales de la UGEL San Miguel.

Objetivo Específico N° 03:

Determinar la relación de las Actividades de Control en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021

Tabla 18

Relación de las actividades de control con los bienes patrimoniales

			Actividades de Control	Bienes Patrimoniales
R - Pearson	Actividades de control	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1	,489*
		N	10	10
	Bienes Patrimoniales	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,489*	1
		N	10	10

Nota: En la tabla se determina la relación existente entre la la dimensión de actividades de control y los bienes patrimoniales, asimismo, (*) la correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Comentario:

El coeficiente de correlación de R- Pearson es de 0,489, además esta correlación es significativa. por lo que se puede afirmar con un 95% de confianza, que existe una *correlación positiva moderada*, entre la dimensión de actividades de control con los bienes patrimoniales, porque el valor de sig. (bilateral) es de 0.019, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido, aceptándose la hipótesis alterna: Las Actividades de Control se relacionan positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021 y se rechaza la hipótesis nula; por ende, se concluye que la Institución realiza las actividades de control necesarias para poder salvaguardar la consecución de los objetivos institucionales planteados, asimismo, permite indicar que a mayor medida de vigilancia de las actividades de control permite el crecimiento en la mejora de la gestión de los bienes patrimoniales de la UGEL San Miguel.

Objetivo Específico N° 04:

Determinar la relación de la información y comunicación en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.

Tabla 19

Relación de la información y comunicación con los bienes patrimoniales

				Información y	Bienes
				comunicación	Patrimoniales
	Información y comunicación.	Coficiente de correlación	de	1	,515*
R - Pearson		Sig. (bilateral)			,031
		N		10	10
	Bienes Patrimoniales	Coficiente de correlación	de	,515*	1
		Sig. (bilateral)		,031	
		N		10	10

Nota: En la tabla se determina la relación existente entre la dimensión información y comunicación con los bienes patrimoniales, asimismo, (*) la correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Comentario:

El coeficiente de correlación de R- Pearson es de 0,515, además esta correlación es significativa. por lo que se puede afirmar con un 95% de confianza, que existe una *correlación positiva moderada*, entre la dimensión de información y comunicaron con los bienes patrimoniales, porque el valor de sig. (bilateral) es de 0.031, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido, aceptándose la hipótesis alterna La información y comunicación se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021 y se rechaza la hipótesis nula; por ende, se concluye que la información y comunicación fluye de manera adecuada en la institución, lo cual permite que la gestión de los bienes patrimoniales sea aceptable.

Objetivo Específico N° 05:

Determinar la relación de las actividades de supervisión en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.

Tabla 20

Relación de las actividades de supervisión con los bienes patrimoniales.

		Actividades de supervisión	Bienes Patrimoniales
R - Pearson	Actividades de supervisión	Coeficiente de correlación	1
		Sig. (bilateral)	,383*
		N	10
	Bienes Patrimoniales	Coeficiente de correlación	,383*
		Sig. (bilateral)	,029
		N	10

Nota: En la tabla se determina la relación existente entre la dimensión actividades de supervisión y los bienes patrimoniales, asimismo, (*) la correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Comentario:

El coeficiente de correlación de R- Pearson es de 0,383, además esta correlación es significativa. por lo que se puede afirmar con un 95% de confianza, que existe una *correlación positiva baja*, entre la dimensión de actividades de supervisión con los bienes patrimoniales, porque el valor de sig. (bilateral) es de 0.029, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido, aceptándose la hipótesis alterna: Las actividades de supervisión se relacionan positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021 y se rechaza la hipótesis nula.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Luego de haber aplicado los instrumentos para la recolección de la información y haberlos tabulados, nos permitió obtener los resultados de la investigación, los mismos que estuvo rodeado de la siguiente limitación: desconfianza por parte de los servidores que laboran en la UGEL - San Miguel, al responder los instrumentos, preguntando constantemente para que era dicha investigación y si acarrearía algún problema en sus labores diaras, subsanándose la citada limitación, cuando se les explicó que la investigación es netamente académica y las recomendaciones que conllevaría sería en beneficio de su área.

En relación a la implicancia de la investigación, desde la connotacion científica, servirá de aporte para futuros investigadores, con la finalidad que continúen en la línea de investigar sobre la importancia del control interno respecto a la gestión de los bienes patrimoniales de las entidades públicas, asimismo, permitirá tener un modelo de cuestionario para la evaluación y diagnóstico del control interno con sus cinco componentes y del tratamiento de los bienes patrimoniales. Además, en la medida que los estudiantes y profesionales continúen utilizando la estructura del presente trabajo, permitirá estandarizarlo, en consecuencia servirá como guía o norma de manual de control interno, con la finalidad de obtener información relevante.

En cuanto a los resultados de la investigación, como objetivo general se planteó: determinar la relación del Control Interno Enfoque COSO, en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021, obteniendo como resultado que las citadas variables presentan una relación positiva moderada, siendo sustentada con el 0,591 de coeficiente de correlación de R-Pearson, evidenciándose que a mayor control interno, será eficiente la gestión de los bienes patrimoniales de la UGEL San Miguel; asimismo, se puede indicar que el control

interno se encuentra presente en la institución, pero presenta ciertas debilidades; no se toman en cuenta las posibilidades de fraude por parte del personal al momento de realizar la toma de inventarios, asimismo, no existen medidas preventivas que ayuden a mitigar los riesgos existentes en la institución, además, los procesos tecnológicos de control no son los adecuados en la toma de inventarios, también no se cumplen con los plazos de entrega de la información solicitada, inexistencia de medidas de control de los bienes patrimoniales; los citados resultados coinciden con los obtenidos por Alvarez y Menacho (2020), en los puntos que los procesos tecnológicos en la toma de inventario no son los adecuados, asimismo, en la existencia de relación positiva moderada entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles, aseverando que cuanto mayor es el control patrimonial en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huancayo, mejor es la administración de los bienes muebles en dichas entidades gubernamentales. Además, coinciden con los resultados obtenidos por Arias (2020) en el punto que la entidad no ha contado o implementado políticas, planes o metodologías de administración de riesgo que les permitan identificar, analizar, valorizar, responder y monitorear los riesgos y oportunidades para un mejor control de sus objetivos y procedimientos administrativos en todos los procesos que se realizan en su interior; además, coinciden con los resultados obtenidos por Huanambal (2018); en el punto de que existe inadecuada herramientas tecnológicas para el control de los inventarios de la DISA Chota. También, De la Cruz y Casas (2021), coinciden con nuestra investigación en el punto que no existen medidas de control de los bienes patrimoniales, existiendo falencias en la generación de PECOSAS, pues se solicitan bienes y dan salidas del almacén sin la generación oportuna de este comprobante. Por su parte Abarca (2021), coincide con nuestra investigación en el apartado que no se realizan supervisiones de los bienes muebles de la institución, teniendo el peligro latente de personal desafecto no cumpla sus labores cabalmente. Por otro lado, Cabrera (2018), coincide en el

punto que falta de control en la institución, evidenciándose el riesgo que presenta el adquirir bienes y no dar cuenta por parte de almacén a patrimonio en el tiempo oportuno.

Al mismo tiempo, el primer objetivo específico fue el determinar la relación del Entorno de control, en la Gestión de bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021, obteniendo como resultado que las citadas variables presentan una relación positiva moderada, siendo sustentada con el 0,548 de coeficiente de correlación de R-Pearson, evidenciándose que el entorno de control se encuentra presente en la institución, el cual permite que la gestión de los bienes patrimoniales sea de acorde a lo indicada por la Contraloría General de la República; asimismo el segundo objetivo específico fue el determinar la relación de la evaluación de riesgo en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021, obteniendo como resultado que las citadas variables presentan una relación positiva moderada, siendo sustentada con el 0,435 de coeficiente de correlación de R-Pearson, evidenciándose que la Institución realiza la evaluación del riesgo que puedan afectar la consecución de los objetivos institucionales planteados, asimismo, permite indicar que a mayor crecimiento del control de la evaluación de riesgo se ve reflejado en la gestión de los bienes patrimoniales de la UGEL San Miguel. Además el siguiente objetivo fue determinar la relación de las Actividades de Control en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021, obteniendo como resultado que las citadas variables presentan una relación positiva moderada, siendo sustentada con el 0,489 de coeficiente de correlación de R-Pearson, evidenciándose que la Institución realiza las actividades de control necesarias para poder salvaguardar la consecución de los objetivos institucionales planteados, asimismo, permite indicar que a mayor medida de vigilancia de las actividades de control permite el crecimiento en la mejora de la gestión de los bienes patrimoniales de la UGEL San Miguel; también el cuarto objetivo fue determinar la relación de la información y comunicación en la Gestión de Bienes Patrimoniales

de la UGEL San Miguel, periodo 2021, obteniendo como resultado que las citadas variables presentan una relación positiva moderada, siendo sustentada con el 0,515 de coeficiente de correlación de R-Pearson, evidenciándose que la información y comunicación fluye de manera adecuada en la institución, lo cual permite que la gestión de los bienes patrimoniales sea aceptable; finalmente el quinto objetivo fue determinar la relación de las actividades de supervisión en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021, obteniendo como resultado que las citadas variables presentan una relación positiva moderada, siendo sustentada con el 0,383 de coeficiente de correlación de R-Pearson, evidenciándose que las actividades de supervisión son inexistentes en la gestión de los bienes patrimoniales de la Ugel San Miguel.

CONCLUSIONES:

1. El Control Interno se relaciona positivamente con el Control Patrimonial de la UGEL San Miguel, teniendo una correlación positiva moderada, debido a que se obtuvo un coeficiente de R- Pearson de 0,591 y un valor de significancia (bilateral) de 0.037, donde los motivos más saltantes son: no se toman en cuenta las posibilidades de fraude por parte del personal al momento de realizar la toma de inventarios, inexistencias de procesos tecnológicos en la toma de inventarios.
2. El entorno de control se relaciona positivamente con el Control Patrimonial de la UGEL San Miguel, teniendo una correlación positiva moderada, debido a que se obtuvo un coeficiente de R- Pearson de 0,548 y un valor de significancia (bilateral) de 0.022, evidenciándose que: no practican valores de responsabilidad en aras de lograr los objetivos institucionales, los servidores no cumplen con sus obligaciones encomendadas oportunamente.

3. La evaluación de riesgo se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, teniendo una correlación positiva moderada, debido a que se obtuvo un coeficiente de R- Pearson de 0,435 y un valor de significancia (bilateral) de 0.038, demostrando que: las políticas de control no son claras y concisas, asimismo, las citadas políticas no se llegan a cumplir cabalmente y además, no se tiene en cuenta la posibilidad de fraude al momento de la toma de inventarios por la institución.

4. Las actividades de control se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, teniendo una correlación positiva moderada, debido a que se obtuvo un coeficiente de R- Pearson de 0,489 y un valor de significancia (bilateral) de 0.019, mostrando que: la Institución realiza las actividades de control necesarias para poder salvaguardar la consecución de los objetivos institucionales planteados, asimismo, permite indicar que a mayor medida de vigilancia de las actividades de control permite el crecimiento en la mejora de la gestión de los bienes patrimoniales.

5. La información y comunicación se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, teniendo una correlación positiva moderada, debido a que se obtuvo un coeficiente de R- Pearson de 0,515 y un valor de significancia (bilateral) de 0.031, sustentando que: la información y comunicación fluye de manera adecuada en la institución, lo cual permite que la gestión de los bienes patrimoniales sea aceptable, es decir hay una comunicación transversal.

6. La supervisión se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, teniendo una correlación positiva baja, debido a que se obtuvo un coeficiente de R- Pearson de 0,383 y un valor de significancia (bilateral) de 0.029 dicho, demostrando que: no son adecuados los procedimientos de control sobre los bienes patrimoniales, no se cumplen oportunamente los plazos de entrega de la información.

REFERENCIAS

- Abarca Astete, Z. (2021). *Control interno y control patrimonial de los bienes muebles en la red de salud de Cotabambas*. Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4139/Zulema_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alvarado Mairena, J. (2006). *Gestión del Abastecimiento en la Administración Pública*. Grijley EIRL.
- Alvarez Rivera , O., & Menacho Lazo, S. (2020). *Control Patrimonial y la Administración de Bienes Muebles, Municipalidades Distritales, Provincia de Huancayo*. Universidad Peruana Los Andes, Huancayo, Perú. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2352/T037_40456573_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias Calderón, D. V. (2021). *Sistema de control interno en el proceso de la ejecución del gasto público de la unidad Ejecutora programas Regionales Proregión*. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4084/Tesis%20Diana%20Arias.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barquero, M. (2013). *Manual práctico de Control Interno*. Barcelona, España: Profit Editorial. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=taihAQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=e%20s&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Cabrera Aristas, C. (2018). *El control interno patrimonial y su incidencia en la gestión de los bienes muebles de la Municipalidad Provincial de Rioja*. Universidad Cesar Vallejos, Moyobamba, Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43006/Cabrera_AC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cajas Toapanta, V. A. (2018). *Propuesta de un sistema de control de inventarios de activos fijos para la dirección Provincial IESS-Carchi*. Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador. Obtenido de <https://1library.co/document/zkk5n11z-propuesta-sistema-control-inventarios-activos-direccion-provincial-carchi.html>
- Carvalho Fernández, I., & Abranches Monteiro, D. A. (2019). *Análisis del Control Patrimonial de Activos Permanentes en una Organización Pública*. Universidad Federal de Vicosa, Vicosa, Brasil. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3515/351560525009/html/>

- Casas Anguita , J., Repullo Labrador, J., & Donado Campos, J. (2013). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Investigación*. Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-13047738>
- Casierra Cabada, I. (2020). *Manual de procedimientos para el control de propiedad, planta y equipo en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Esmeraldas, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2394/1/CASIERRA%20CAVADA%20IRIS%20ANDREA.pdf>
- Castañeda Santos, V. (2017). *Gestión de los bienes patrimoniales en el sector público nacional*. Universidad Nacional Federico Villareal, Lima. Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUNF_c4c70d7e1f1cbbbc2b7d6dd64ebc18d2
- Clausó García, A. (2013). Análisis documental: el análisis formal. *Revista general de información y documentación*. Obtenido de https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:guq3m42ciUgJ:scholar.google.com/+an%C3%A1lisis+documental&hl=es&as_sdt=0,5
- Contraloría General de la República. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima. Obtenido de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Copa Yaucán, E. J. (2022). *Diseño de un sistema de control interno para propiedad, planta y equipo en la empresa Buffalo Industrial*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35057/1/T5309i.pdf>
- De LA Cruz , C., Casas , L., & Vidaurre, W. (2021). *Control interno para mejorar la gestión patrimonial del instituto Enrique Lopez Albuja*. Universidad Alas Peruanas, Chiclayo, Perú. Obtenido de <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2329/2382>
- Fernández Jaime , R. J. (2018). *Reseña Histórica de la Contraloría General de la República*. Obtenido de <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-del-centro-del-peru/sociologia/breve-resena-historica-de-la-contraloria-general-de-la-republica-ok/2960104>
- García Valecillo, Z. (2009). ¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? *Pasos*. Obtenido de http://pasosonline.org/Publicados/7209/PS0209_9.pdf

Guías Jurídicas. (2021). *Guías Jurídicas*. Obtenido de https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAIAAAEAMtMSbF1jTAAAUNDcyMLtbLUouLM_DxbIwMDCwNzA7BAZlqIS35ySGVBqm1aYk5xKgB4Pvc4NQAAAA==WKE

Hernández Castañeda, J. (2019). *Implementación de un sistema web de control de inventarios y su influencia para controlar y manipular los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de San Miguel - Cajamarca*. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/2737>

Huanambal López, P. (2018). *Modelo de gestión patrimonial para la mejora en la gestión institucional de la dirección Sub Regional de Salud Chota*. Universidad Cesar Vallejos, Chota, Cajamarca, Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31828/huanambal_lj.pdf?sequence=1

Menéndez Rexach, Á., Jimenez de Cisneros, F. J., & Agudo Gonzáles, J. (2021). Los bienes patrimoniales de las administraciones públicas. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8516967>

Muntane Relat, J. (2018). Introducción a la investigación básica. *Revisiones sistemáticas*. Obtenido de <https://www.sapd.es/revista/2010/33/3/03/pdf>

Proetica. (2019). *Uso indebido de recursos públicos en América Latina*. Obtenido de <https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2019/02/Uso-indebido-de-recursos-p%C3%BAblicos-en-Am%C3%A9rica-Latina-1.pdf>

Sistema Nacional de Bienes Estatales. (2014). *Gestión de Bienes Muebles Estatales*. Lima. Obtenido de https://www.sbn.gob.pe/curso_capacitacion/2019/material/caj/Gu%C3%ADa_%20Bienes%20Muebles.pdf

Vásquez Paredes, L. M. (2021). *El sistema de control interno y su relación con la gestión administrativa en la municipalidad Distrital de la Libertad de Pallán*. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4603/Tesis%20Lily%20V%c3%a1squez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villalobos Villalobos, V. (2020). Bienes demaniales y bienes patrimoniales del Estado. Una clasificación doctrinaria con incidencia práctica. *LP Derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/clasificacion-bienes-demaniales-bienes-patrimoniales-estado/>

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de Consistencia

Título: Control Interno y Gestión de los Bienes Patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local San Miguel – 2021.

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables e Indicadores				Niveles o rangos	Metodología	
General	General	General	Variable	Dimensión	Indicadores	Items	Escala		
<p>Cuál es la relación del Control Interno Enfoque COSO, en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021?</p>	<p>Determinar la relación del Control Interno Enfoque COSO, en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.</p>	<p>El control interno enfoque coso se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021.</p>	CONTROL INTERNO	Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> - Integridad y valores éticos. - Responsabilidad de supervisión. 	1 al 4	1= Totalmente en desacuerdo.	<p>Muy bajo 0% a 24%</p>	<p>Población Trabajadores del área administrativa de la UGEL San Miguel</p>
<p>¿Cómo es la relación del entorno del control, en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL</p>	<p>Determinar la relación del Entorno de control, en la Gestión de bienes Patrimoniales de la UGEL</p>	<p>El Entorno de Control se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Estructura, autoridad y supervisión. - Compromiso para la competencia. - Responsabilidad. 	5 al 7		<p>Muestra 10 trabajadores</p>	
				Evaluación de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos relevantes. - Identifica y analiza riesgos. - Evalúa el riesgo de fraude. - Identifica y analiza cambios importantes. 			<p>Propósito de la investigación: Básica.</p>	
								<p>Enfoque: Mixto.</p>	

San Miguel, periodo 2021?	San Miguel, periodo 2021	Miguel, periodo 2021	CONTROL PATRIMONIAL	Actividad de Control	- Desarrolla actividades de control. - Desarrolla controles generales. - Políticas y procedimientos.	8 al 11	2= En desacuerdo.	Bajo 25% a 49%	Diseño: No experimental
¿Cuál es la relación de la Evaluación de Riesgo en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021?	Determinar la relación de la evaluación de riesgo en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021	La evaluación de Riesgo se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021		Información y Comunicación	- Usa información relevante. - Comunica internamente. - Comunica externamente.	12 al 14	3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.		Temporalidad Transversal.
¿De qué manera es la relación de las actividades de Control en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021?	Determinar la relación de las Actividades de Control en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021	Las Actividades de Control se relacionan positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021		Supervisión y Seguimiento	- Evaluaciones continuas. - Evalúa y comunica deficiencias.	15 al 17		Medio 50% a 74%	Técnica: Encuesta
¿Cómo es la relación de la información y comunicación en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021?	Determinar la relación de la información y comunicación en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021	La información y comunicación se relaciona positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021		Alta de bienes	- Órdenes de compra. - Ordenes de servicios. - PECOSA. - Inventario físico. - Existencias valoradas. - Control Visible de almacén.		4= De acuerdo.		Instrumentos: Cuestionario
				Baja de Bienes	- Estado de excedencia. - Reposición. - Pérdida. - Estado de Chatarra. - Siniestro - Destrucción accidental		5= Totalmente de acuerdo.	Alto	

San Miguel, periodo 2021?	San Miguel, periodo 2021	Miguel, periodo 2021	Administración de Bienes	- Actos de disposición. - Actos de adquisición.	75% 100%	a
¿Cuál es la relación de las actividades de supervisión en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021?	Determinar la relación de las actividades de supervisión en la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021	Las actividades de supervisión se relacionan positivamente con la Gestión de Bienes Patrimoniales de la UGEL San Miguel, periodo 2021				

Anexo 2 Instrumentos

Cuestionario de Control Interno

A continuación, se le presenta el siguiente cuestionario que tiene por finalidad recoger información referente al control interno, para los cual solicitamos leer detenidamente cada enunciado y marcar con una x la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo a la siguiente valoración:

Totalmente en desacuerdo	en	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1		2	3	4	5

N°	Ítems	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
Variable 01: Control Interno						
Dimensión 1: Ambiente de control						
1	Considera Ud. que aplica los valores eticos teniendo el compromiso con el entorno interno.					
2	En el Entorno interno, los servidores practican valores de responsabilidad para lograr el éxito deseado.					
3	Se siente comprometido con sus acciones y labores que realiza dentro de la UGEL San Miguel.					
4	Los servidores del área cumplen sus obligaciones oportunamente.					
Dimensión 2: Evaluación de riesgos.						
5	Las políticas de control son claras y correctas.					
6	Se cumplen las políticas de control.					
7	Se evalua la posibilidad de fraude de manera adecuada en los inventarios.					
Dimensión 3: Actividades de Control						

8	Se toman medidas preventivas para mitigar los riesgos.					
9	Considera adecuado los procesos tecnologicos de control.					
10	Se realizan acciones de seguridad de los biens patrimoniales.					
11	Su jefe establece políticas, procedimientos y acciones de deteccion en el control interno de los bienes patrimoniales.					
Dimensión 4: Información y Comunicación						
12	La información que recibe o trasmite con otras personas es confiable.					
13	Las reuniones que se realizan en su área, son oportunas.					
14	Esta de acuerdo con la comunicación interna que debe haber cuando realicen reuniones informativas de los problemas que se presentan en el área.					
Dimensión 2: Supervisión y seguimiento						
15	Son adecuados los procedimientos de control sobre los bienes patrimoniales.					
16	Los plazos de entrega de informes se cumplen oportunamente.					
17	Considera usted que se deben de realizar evaluaciones sobre el desempeño laboral del personal.					

Cuestionario de Bienes Patrimoniales

A continuación, se le presenta el siguiente cuestionario que tiene por finalidad recoger información referente al Control Patrimonial, para los cual solicitamos leer detenidamente cada enunciado y marcar con una x la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo a la siguiente valoración:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	Ítems	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
Variable 02: Bienes patrimoniales						
Dimensión 1: ALTA DE BIENES						
1	El alta de bienes se da por el procedimiento de saneamiento de bienes					
2	Considera que el alta de bienes se de por el proceso de permuta.					
3	Esta Ud. de acuerdo que el alta de bienes se de por el proceso de donación					
4	Esta Ud. de acuerdo que el alta de bienes se de por el proceso de reposición					
Dimensión 2: BAJA DE BIENES						
5	Considera que los bienes de la UGEL San Miguel, están en un estado de excedencia.					
6	Considera que los bienes de la UGEL San Miguel, están en un estado de obsolescencia técnica.					
7	Se realizan los mantenimientos preventivos y correctivos a los bienes muebles que son utilizados por los trabajadores.					
8	Los bienes muebles perdidos o robados, son sustentados por una denuncia policial y el informe.					
9	Los bienes muebles que han sido destruidos parcialmente, son sustentados mediante informe técnico.					
Dimensión 3: ADMINISTRACIÓN DE BIENES						

10	La Ugel San Miguel, realiza el desplazamiento de dominio de los bienes estatales mediante actos de disposición.					
11	La Ugel San Miguel, realiza el desplazamiento de dominio de los bienes estatales mediante actos de adquisición.					

FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. Experto : SANCHEZ VIGO FERNANDO
 1.2. Especialidad : CONTADOR - AUDITOR
 1.3. Cargo Actual : Especialista Contable
 1.4. Grado Académico : Contador Público - Auditor
 1.5. Institución : Municipalidad Provincial de Cajamarca
 1.6. Tipo de Instrumento : Cuestionario
 1.7. Lugar y Fecha : Cajamarca 26 de abril de 2023
 1.8. Título de la Tesis : Control Interno y Gestión de los Bienes Patrimoniales en la
 Unidad de Gestión Educativa Local San Miguel – 2021.

II. TABLA DE VALORES POR EVIDENCIA.

N°	Evidencia	Valoración					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de Indicadores	x					
2	Formulado con Lenguaje apropiado	x					
3	Adecuado para los sujetos en estudio.	x					
4	Facilita la Prueba de Hipótesis	x					
5	Suficiencia para medir variable.	x					
6	Facilita la interpretación del instrumento.	x					
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.	x					
8	Expresado en hechos perceptibles.	x					
9	Tiene secuencia lógica	x					
10	Basado en Aspectos teóricos.	x					
TOTAL							

Coeficiente de valoración porcentual: $c = 50/50$



CPCC. Fernando Sánchez Vigo

FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. Experto : Armando Guzman Villegas
- 1.2. Especialidad : Contador - Auditor
- 1.3. Cargo Actual : Asesor, Contador
- 1.4. Grado Académico : Contador Público - Auditor
- 1.5. Institución : Instituto Nacional Penitenciario
- 1.6. Tipo de Instrumento : Cuestionario
- 1.7. Lugar y Fecha : Cajamarca, 20 de Abril 2023
- 1.8. Título de la Tesis : Control Interno y Gestión de los Bienes Patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local San Miguel – 2021.

II. TABLA DE VALORES POR EVIDENCIA.

N°	Evidencia	Valoración					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de Indicadores	✓					
2	Formulado con Lenguaje apropiado	✓					
3	Adecuado para los sujetos en estudio.	✓					
4	Facilita la Prueba de Hipótesis	✓					
5	Suficiencia para medir variable.	✓					
6	Facilita la interpretación del instrumento.	✓					
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.	✓					
8	Expresado en hechos perceptibles.	✓					
9	Tiene secuencia lógica	✓					
10	Basado en Aspectos teóricos.	✓					
TOTAL		50					

Coefficiente de valoración porcentual: $c = 50/50$

 
CPC. Armando Guzman Villegas
RESPONSABLE DE LA FICHA